

# Sistema de Cuentas Nacionales de México



Cuentas de Bienes y Servicios

Metodología



[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

## Presentación

---

Este documento corresponde a la publicación **Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios** y se incorpora en esta sección con el propósito de integrarlo al acervo metodológico que el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** pone a su disposición a través de este medio.

Su contenido ofrece el marco conceptual y metodológico con los cuales se elaboraron las cuentas económicas totales, las cuentas de bienes y servicios, incluyendo los cuadros de la oferta y utilización de bienes y servicios, apertura del gasto de consumo de los hogares, las cuentas de producción, y datos del valor agregado bruto por subgrupo de actividad económica, en valores corrientes y constantes del año 1993. También se ofrecen datos de ocupación, remuneraciones medias y productividad por rama de actividad económica.

Con lo anterior, se busca facilitar el uso e interpretación de la información estadística del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), contribuir a la prestación del servicio público de información y coadyuvar al fomento de la cultura estadística.

# Índice General

---

**Introducción**

**Las actuales sugerencias internacionales**

**El sistema contable propuesto**

**Otras posibilidades que ofrece el actual Sistema**

**Las reglas contables del Sistema**

**La cuenta de producción total (Cuadro Núm. 11)**

Producción

Límites de la producción

Consumo intermedio

Formas de registro del valor agregado bruto

**Producto interno bruto (Cuadro Núm. 2)**

**La cuenta de distribución primaria del ingreso**

**Cuenta de generación del ingreso (Cuadro Núm. 3)**

Remuneración de los asalariados

Impuestos a los productos

Otros impuestos a la producción

Subsidios a los productos

Otros subsidios a la producción

Excedente bruto de operación

**La cuenta del ingreso nacional disponible  
(Cuadro Núm. 4)**

Consumo de capital fijo

Ingresos factoriales netos del resto del mundo

**La cuenta de utilización del ingreso disponible  
(Cuadro Núm. 5)**

Gastos de consumo final efectivo

**Cuenta de capital (Cuadro Núm. 6)**

**La cuenta de transacciones corrientes con el exterior  
(Cuadro Núm. 7)**

El concepto de residencia

El comercio exterior de bienes y servicios

Los servicios factoriales y el saldo en cuenta corriente

## **La cuenta de bienes y servicios (Cuadro Núm. 1)**

### **El Sistema de Cuentas Nacionales de México**

El codificador de las actividades económicas

Las cuentas de producción por subgrupos

Consumo de capital fijo

Personal ocupado, remuneraciones medias

y productividad

Oferta y utilización de bienes y servicios

### **Los cálculos a precios constantes de 1993**

### **Selección de un nuevo año base**

## Introducción

---

Los documentos que integran esta publicación constituyen otra etapa del trabajo en materia de contabilidad nacional realizada por el **INEGI**, ya que comprenden la utilización del año 1993 como base de los cálculos a precios constantes, reemplazando al generado con referencia a 1980 y que fue divulgado hasta 1996; la incorporación de los más recientes lineamientos internacionales sobre la materia establecidos por las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, así como el empleo de la estadística básica levantada por los Censos Económicos de 1994 con datos del año anterior, el Censo de Población y Vivienda de 1990, la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares que se obtiene cada dos años desde 1992 a 2002, y las encuestas mensuales a industrias de transformación y servicios varios, entre otras.

Los cuadros estadísticos incluidos en esta ocasión, comprenden el periodo 1999-2004, por razones de economía presupuestal, ya que en anteriores ocasiones se presentó la serie completa desde 1988; abarcando series de tiempo que se presentan en valores corrientes de cada año y a precios constantes del año de 1993. Los datos aquí incluidos incorporan las modificaciones originadas en el año 1999 por las fuentes públicas y privadas que suministran la información básica.

Los cambios introducidos en las reglas contables son comentados con bastante grado de detalle en las páginas del primer tomo, habiéndose procedido de tal modo con el propósito de que los usuarios de esta información, conozcan su contenido y alcances.

La presente publicación consta de dos tomos. El primero incluye el marco conceptual bajo el que se elaboraron las **Cuentas de Bienes y Servicios a precios corrientes y constantes**, así como una breve descripción de todo el desarrollo ulterior de las mismas. Todos los datos macroeconómicos se expresan en miles de pesos moneda nacional, y se acompañan de las estructuras porcentuales y de la variación porcentual anual.

En el **primer tomo** se exponen los resultados cuantitativos de dichas cuentas para el periodo 1999-2004 y seguidamente, se incluyen los cuadros de oferta y utilización de bienes y servicios con una desagregación que alcanza el nivel de gran división de actividad económica.

En un capítulo se explicitan cada uno de los componentes de la oferta y utilización, presentando una apertura del gasto de consumo de los hogares que cubre 33 tipos detallados del gasto según su objeto, la que seguramente habrá de satisfacer las necesidades de los usuarios más exigentes.

Otro capítulo se dedica al desarrollo de la cuenta de producción total en valores básicos y el de cada uno de los conceptos que la integran; éstos se presentan para cada una de las 73 ramas de la actividad económica que se enlistan sucesivamente y se complementan con datos de los sueldos y salarios pagados por la Gran División 3. Industria Manufacturera.

A continuación, en diferente apartado se incluyen datos del personal ocupado remunerado, las remuneraciones medias y los índices de productividad de la mano de obra, desagregando también lo correspondiente a la industria manufacturera en obreros y empleados, toda vez que la información existente así lo permitió. Esta información del total del sector manufacturero se complementa en otras dos publicaciones conteniendo los datos correspondientes a la industria maquiladora de exportación, para la cual se investiga su aporte a nivel de actividad económica y también por entidad federativa, con lo que se satisfacen los requerimientos de nuestros usuarios.

El último capítulo del primer tomo contiene los datos del valor agregado bruto en valores básicos, para cada uno de los 364 subgrupos que componen el codificador de actividades del SCNM con base en el año 1993. Con antelación, estos datos se proporcionaban tan solo por grupos del codificador, por lo que la información se amplió considerablemente.

El **segundo tomo** contiene casi la misma información que el anterior, con excepción del **sistema integrado de cuentas**; la diferencia consiste en que las mediciones están expresadas en miles de pesos moneda nacional, valorados a precios constantes de 1993, consignándose de igual modo las estructuras y variaciones porcentuales de cada año respecto al inmediato anterior; para esta publicación se desechó la presentación en forma de números índice de volumen físico, pues cada usuario puede así seleccionar el año de su preferencia.

En otro capítulo se incluyen los índices de precios implícitos base 1993=100, que resultan de relacionar los datos de cada agregado macroeconómico en valores corrientes con los constantes (o nominales y reales respectivamente); los índices de precios se completan con sus variaciones anuales porcentuales, aportando así una nueva familia de índices de precios que son de formulación Paasche por la forma en que se realizan los cálculos específicos.

Al final de este documento, se presenta el codificador de actividades del Sistema de Cuentas Nacionales de México versión 1993, para el que se ha conservado la presentación en 73 ramas, 9 grandes divisiones y 9 divisiones de la industria manufacturera, lo que facilita su uso relacionado con el pasado económico. Sin embargo, en su interior se generan diversas modificaciones, las que en su mayoría han quedado señaladas en notas de pie de página, donde se resaltan los cambios más significativos, por el material analítico que adiciona a la información existente, producido en la presentación de los datos de la Rama 69. Servicios Educativos; Rama 70. Servicios Médicos, y Rama 73. Administración Pública y Defensa.

En los dos primeros casos, la información ahora se presenta por clase de servicio, no importando si éste es prestado por el sector público o el privado, lo cual se realiza en publicaciones específicas. Así, los Servicios Educativos desglosan la clase de enseñanza que se imparte a los educandos: enseñanza básica tal como preescolar, primaria, secundaria y especial; enseñanza media y superior, donde se registran las escuelas preparatorias, universidades y centros de enseñanza superior; y escuelas técnicas de idiomas, comerciales y de arte, del total de la actividad.

En el Servicio Médico se especifican conjuntamente los servicios básicos prestados por el sector público y el privado en: hospitales, maternidades, consultorios médicos y dentales; laboratorios de análisis clínicos, de radiología y radioscopia; servicios de asistencia social, con o sin alojamiento incluido.

En la Administración Pública y Defensa, donde antes se consignaba el nivel gubernamental que presta el servicio, o sea, el gobierno federal, los gobiernos locales o la seguridad social, ahora se aclaran las diversas finalidades otorgadas al gasto del gobierno general en: Administración pública en general; Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales; Regulación y fomento de las actividades económicas; Prestación de servicios a la comunidad y Actividades de planes de seguridad social obligatoria, clasificaciones que complementan las que se incluyen en los cuadros de la utilización, donde se desglosan aún más los gastos del gobierno general.

El codificador de actividades del SCNM se presenta relacionado con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de actividades económicas (C.I.I.U.) Serie M, Núm. 4, Revisión 3 de Naciones Unidas, Nueva York, 1990, y también con la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP) utilizada en los Censos Económicos 1994.

También a raíz del gran volumen de información que ha sido reunida para realizar los cálculos de las Cuentas por Sectores Institucionales, que se comentan sucintamente en las páginas de la Presentación del primer tomo, y en parte por el distinto enfoque metodológico empleado en la ejecución de estas cuentas, se realizaron ajustes en los niveles y la composición de la formación bruta de capital fijo correspondientes a los Sectores Público y Privado para 1998 y también en los ingresos y gastos del Gobierno General, de todo lo cual se ha venido informando oportunamente.

A partir de 1998 ya no se dispuso de datos de la flota marítima de Petróleos Mexicanos (PEMEX), pues la empresa prorrateó tales gastos de explotación entre sus actividades de extracción y refinación de petróleo; por tal razón, se puede apreciar una disminución en el valor agregado bruto del subgrupo 6431, donde habitualmente se registraba el accionar de la flota.

Desde el año de 1998 se incluyen en los registros de la contabilidad nacional algunas obras públicas cuya realización, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) encargan a la actividad privada, ya que son de relevante importancia económica y se implementan con el objeto de no postergar diversos proyectos encaminados a incrementar la capacidad productiva del país en materia de generación de energía eléctrica y de extracción de hidrocarburos.

Las obras se realizan bajo un esquema de financiamiento alternativo al que el gobierno mexicano denominó "Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto Público", más conocido bajo las siglas de Pidiregas y los montos anuales correspondientes a la formación del activo así como su contraparte equivalente de pasivo se vienen incluyendo en los cálculos del sector público desde el año 1998.

Como Pidiregas se negocian recursos destinados a construir obras autosuficientes y de alta rentabilidad, cuya ejecución y financiamiento se encomienda a empresas del sector privado, quienes las realizan y financian. Las obligaciones del gobierno que se deriven de los contratos se cubrirán después de recibidas las obras, con los recursos que genere la comercialización de los bienes o servicios que las obras produzcan, por lo que mientras éstas son realizadas no representan una carga desproporcionada sobre el gasto presupuestal.

El tratamiento otorgado dentro de las Cuentas Nacionales a los montos anuales invertidos bajo el esquema de Pidiregas, no impactan en los registros de la formación bruta total de capital fijo, pero sí lo hacen sobre el monto de la obra pública y en el consumo de capital fijo que anualmente se computa a dicho sector.

Cabe señalar que para la elaboración del cálculo anual de 2003, se dispuso de información más desagregada sobre los montos de Pidiregas, lo que permitió hacer la revisión de los datos publicados del año 2002.

Los datos de la cuenta de producción de la Gran División 5. Electricidad, Gas y Agua se presentan en esta oportunidad con modificaciones desde 1999 en adelante, pues se le incluyó la producción de energía eléctrica obtenida por empresas privadas que actúan en el mercado previa obtención de un permiso que les otorga la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Esta actividad tiene lugar porque de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, que datan del año 1992, estos permisionarios pueden vender una parte de lo que generan a la CFE, en tanto que otra parte la adquieren diversos beneficiarios, para lo que utilizan la red de distribución de aquella empresa, a la que pagan un derecho denominado "de porteo". Según el tipo de permiso otorgado por la CRE, estas empresas quedaron agrupadas de la siguiente forma:

*Productoras independientes de energía eléctrica:* son de propiedad de uno o varios copropietarios o socios; para instalarse requieren de una licitación convocada por la CFE.

*Autogeneradores:* son de propiedad de uno o varios socios; producen energía para satisfacer necesidades propias de los mismos, usando la red de distribución de CFE mediante el “porteo”.

*Cogeneradoras y Exportadoras:* son productores de energía eléctrica que resulta de un proceso industrial, a partir del uso del calor residual. También utilizan el “porteo” para reubicar sus excedentes.

Los resultados del subgrupo 6601, actividad en donde se incluye al Banco Central, están definidos por la forma en que se ha venido midiendo la producción de dicha institución desde el año de 1993. Allí se emplea el método recomendado por el Manual de ONU y otros organismos internacionales, que consiste en medir la producción de toda la banca por los intereses cobrados menos los pagados, más los servicios prestados con un pago explícito.

Actualmente, la aplicación de dicho método en los bancos centrales esta siendo revisada por aquellos organismos encargados de generar las metodologías y vigilar la aplicación de las mismas, toda vez que lo ocurrido con el Banco Central de México es sólo uno de los tantos casos en los que la aplicación del método sugerido arroja resultados erráticos.

En el contexto del SCNM es menester señalar que cualquier cambio que se introduzca en las metodologías de cálculo deberá ser incorporado en cada uno de los productos donde las mediciones del Banco Central estén incluidas, en el momento en que dichas revisiones se efectúen.

Por último, y como es costumbre, se recuerda a nuestros usuarios que la exactitud de los resultados alcanzados en la serie de Cuentas de Bienes y Servicios 1999-2004 está vinculada con las fuentes de información utilizadas, por lo que como es tradicional, previendo posibles revisiones y cambios que en los datos originales introducen los organismos e instituciones proveedoras, toda la información del SCNM correspondiente a los dos últimos años tiene carácter de preliminar y está sujeta a revisión.

## LAS ACTUALES SUGERENCIAS INTERNACIONALES

En el año 1993 fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas reunida en la ciudad de Nueva York la cuarta revisión del Sistema de Cuentas Nacionales que esta vez resultó de un esfuerzo compartido con la Oficina Estadística de la Comisión Europea (Eurostat), el Fondo Monetario Internacional (FMI); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (BM), realizado a lo largo de varios años de estudio y discusión tendientes a unificar puntos de vista sobre diversas cuestiones técnicas que así quedaron eliminadas.

Para dar a conocer los avances de tales estudios, se realizaron reuniones en diversos lugares del mundo a las cuales asistió México con el fin de dar su opinión e ir conociendo con detalle, la dirección del cambio que se adoptaría en el futuro por las Naciones que, al formar parte de alguna o varias de las organizaciones citadas anteriormente, deben adecuar sus mediciones macroeconómicas lo más rápidamente que sea posible, para facilitar la comparabilidad internacional, entre otras razones.

La última reunión fue de carácter mundial y tuvo lugar en la sede que en Aguascalientes posee el **INEGI**, en octubre de 1992, como deferencia al país por los avances realizados en los últimos años para desarrollar al máximo sus cálculos de contabilidad nacional.

A raíz de ello, México emprendió durante el año 1993 los estudios tendientes a incorporar las recientes directrices propuestas, el rico material estadístico acumulado en los últimos años y también, para modernizar el año base de sus cálculos a precios constantes, toda vez que la anterior, ubicada en 1980, ya se había rezagado de la estructura actual productiva del país.

## EL SISTEMA CONTABLE PROPUESTO

Para comprender el funcionamiento de la economía, es preciso disponer de una herramienta técnica y conceptualmente adecuada, que posibilite observar y analizar las interacciones económicas que ocurren entre los diversos agentes que actúan en la misma, y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) se ofrece como un marco contable amplio, dentro del que pueden presentarse sistemáticamente datos económicos en forma congruente para apoyar el análisis económico, la toma de decisiones y la formulación de políticas económicas y sociales.

El actual sistema contable puede implementarse para diferentes niveles de agregación: agentes económicos individuales o unidades institucionales, para grupos de

esas unidades o para la economía total. Las cuentas presentan condensadamente un gran volumen de información, organizada de acuerdo con determinados principios y reglas sobre el funcionamiento general de la economía, constituyendo un registro completo y bastante pormenorizado de las múltiples y complejas operaciones que se realizan.

En la actualidad el sistema está construido alrededor de una secuencia de cuentas de flujos relacionadas entre ellas y con diferentes tipos de actividad económica, complementadas con balances que registran el valor de los activos y pasivos de apertura y cierre del periodo, que se encuentran en poder de sectores "institucionales" residentes en la economía, que se excluyen mutuamente. El sistema reconoce dos clases principales de unidades institucionales: los hogares y las entidades jurídicas, por lo que finalmente, los principales sectores se resumen así: **Sociedades no financieras; Sociedades financieras; Gobierno general; Hogares e Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los Hogares.**

Las unidades institucionales son entidades creadas con el fin de producir y deben ser titulares de bienes y capaces de contraer pasivos, adquirir activos y de realizar actividades y transacciones con otras unidades. Una transacción entre dos unidades institucionales diferentes se registra generalmente dos veces en el sistema de cuentas macroeconómicas, existiendo una cuenta para registrar las operaciones con el sector externo de la economía.

El marco central es un sistema integrado que describe los fenómenos esenciales del quehacer económico: la producción, el consumo, la acumulación y la riqueza, especificándose quién produce y consume; qué y para quién se realiza todo ello.

Las cuentas se elaboran siempre para sucesivos periodos de tiempo, que pueden abarcar a un año calendario o los trimestres de cada año, a manera de proporcionar un flujo continuo de información, pues ello resulta indispensable para dar seguimiento al análisis y evaluación de los resultados que va obteniendo la economía. Su ámbito de aplicación generalmente abarca a un país, pero también pueden aplicarse a regiones previamente demarcadas, a jurisdicciones estatales (provinciales) o municipales y hasta los grandes consorcios empresariales.

El sistema define y cuantifica algunas magnitudes de relevancia, como el producto interno bruto (PIB), que es el más utilizado como indicador del rumbo de la economía total, aunque hace ya tiempo ha dejado de ser la finalidad principal de la elaboración del sistema, que aparte de la secuencia principal de cuentas, que informa institucionalmente sobre flujos y balances, contempla la ejecución de diversas cuentas y cuadros

complementarios conteniendo información que no puede introducirse en las cuentas principales (o resúmenes), como pueden ser las matrices de insumo-producto, muy adecuadas para otros análisis, o los cuadros de oferta y utilización, donde se registra la forma en que las actividades internas, junto con las importaciones, proporcionan u ofertan bienes y servicios, los que luego se distribuyen entre usos intermedios y finales, incluyendo las exportaciones.

La preparación de tales **cuadros de oferta y utilización** implican la elaboración de un conjunto de cuentas de producción y de distribución del ingreso por industrias, o lo que es igual, para grupos de establecimientos cuya producción sea homogénea. Estas revisten gran interés, ya que aportan información adicional sobre la mano de obra ocupada, su distribución por industrias y por nivel ocupacional, así como las remuneraciones medias anuales percibidas y la productividad de la población ocupada asalariada.

Como siempre, el Sistema de Cuentas Nacionales contiene orientaciones concretas sobre metodologías para elaborar índices de precios y de volumen para los flujos de bienes y servicios que provienen de las cuentas de producción y se emplean en los cuadros de oferta y utilización, quienes proporcionan un sólido marco contable que permite utilizar sistemáticamente el método de la corriente de mercancías para elaborar las cuentas nacionales a precios constantes. La tasa de inflación y el crecimiento económico son variables sumamente importantes para evaluar el pasado y establecer objetivos futuros, constituyéndose en elementos esenciales del sistema, sobre todo cuando la inflación se torna endémica. Por otra parte, en el propio sistema ya se reconoce que el crecimiento en volumen del PIB y el ingreso real de una economía no coinciden, debido a las ganancias o pérdidas que se derivan de las variaciones en los términos de intercambio con otras naciones, hecho que fue largamente debatido en el pasado.

El SCN de 1993 fue diseñado de manera flexible, para que los distintos países puedan seleccionar las partes que consideren más útiles y pertinentes de realizar, cualquiera que sea el nivel de desarrollo alcanzado por el país, su ordenamiento jurídico o institucional o su estructura económica.

En el diagrama de la siguiente página se explica la estructura contable del sistema general, sin mostrar el contenido de las cuentas de cada unidad o sector específico, pero anticipando que dicha estructura contable es uniforme en todas las partes del sistema y a los sectores, unidades y a la economía total.

Las **cuentas corrientes** se ocupan de la producción, de la distribución del ingreso y de la utilización del ingreso. Cada cuenta comienza registrando en los recursos, el

saldo contable de la cuenta anterior. El último saldo contable es el ahorro, que forma parte del ingreso generado en la producción, interna o exterior, que no se usa para consumo final.

La cuenta de **producción** pone de relieve el valor agregado como uno de los principales saldos contables del sistema y en ella se dan cuenta de la producción (productos) y el consumo intermedio de bienes y servicios empleados para obtener tal producción, haciéndose notar que en este concepto no se incluye el valor del desgaste y obsolescencia del capital fijo, que se registra separadamente.

La valoración de la producción se realiza actualmente en valores básicos, donde quedan incluidos los impuestos a la producción, pero se excluyen los impuestos a los productos, ambos netos de subsidios. La adición de estos últimos, implica cambiar el nivel de valuación a precios de productor, medida que se vino utilizando en los cálculos realizados por México en el pasado inmediato.

Los procesos de distribución y redistribución del ingreso se miden en varias etapas. La **distribución primaria** implica la división del valor agregado entre los factores trabajo y capital y el gobierno, que se registra a través de los impuestos sobre la producción, netos de subsidios. La segunda etapa de **redistribución secundaria** del ingreso se refiere a las transferencias recibidas y pagadas en dinero, tales como impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza, contribuciones y prestaciones sociales, de cuyo saldo resulta el ingreso disponible. En la tercera etapa se realiza una redistribución adicional, por medio de transferencias en especie, con lo que se proporciona una nueva medida del ingreso disponible "ajustado". En virtud del tipo de estas transferencias, la cuenta sólo es significativa para el gobierno, los hogares y las instituciones privadas sin fines de lucro que les sirven, pero pone en claro el papel del gobierno y da una medida más completa de los ingresos de los hogares.

Las dos cuentas de utilización del ingreso explican cómo se asigna el ingreso disponible (y el "ajustado"), entre el consumo y el ahorro, que se obtiene como saldo, haciéndose hincapié que en el Sistema, sólo tienen consumo final los hogares, las instituciones privadas sin fines de lucro que les sirven y el gobierno. A nivel del total de la economía, el ingreso disponible y el ingreso disponible ajustado son iguales y difieren cuando se consideran los sectores correspondientes.

Las cuentas de **acumulación** presentan, como elemento inicial el ahorro que proviene de las cuentas corrientes, y a continuación explican las variaciones (positivas o negativas) de los distintos tipos de activos, pasivos y del valor neto, es decir, la diferencia para cada sector entre sus activos y pasivos.

## PRESENTACIÓN SINÓPTICA DE LAS CUENTAS Y PRINCIPALES AGREGADOS

Cuentas				Principales agregados
	Secuencia completa de las cuentas de los sectores institucionales			
Cuentas corrientes	I. Cuenta de Producción	I. Cuenta de producción		Producto interno (PIB/PIN)
	II. Cuentas de distribución y utilización del ingreso	II.1. Cuenta de distribución primaria del ingreso	II.1.1. Cuenta de generación del ingreso	Ingreso nacional (INB , INN)
		II.2. Cuenta de distribución secundaria del ingreso	II.1.2. Cuenta de asignación del ingreso primario	Ingreso nacional disponible
		II.3. Cuenta de redistribución del ingreso en especie		
		II.4. Cuenta de utilización del ingreso	II.4.1. Cuenta de utilización del ingreso disponible II.4.2. Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado	Ahorro nacional
Cuentas de acumulación	III. Cuentas de acumulación	III.1. Cuenta de capital  III.2. Cuenta financiera III.3. Cuenta de otras variaciones de activos	III.3.1. Cuenta de otras variaciones del volumen de activos  III.3.2. Cuenta de revalorización	Préstamo neto/Endeudamiento neto
Balances	IV. Balances	IV.1. Balance de apertura IV.2. Variaciones de balance  IV.3. Balance de cierre		Patrimonio nacional Variaciones del patrimonio nacional Patrimonio nacional
	Cuentas de transacciones			
Cuenta de bienes y servicios	0. Cuenta de bienes y servicios			Gasto nacional
	Cuenta del resto del mundo (cuenta de transacciones exteriores)			
Cuentas corrientes	V. Cuenta del resto del mundo	V.I. Cuenta de bienes y servicios con el exterior V.II. Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior		Saldo de bienes y servicios con el exterior Saldo corriente con el exterior
Cuentas de acumulación		V.III. Cuentas de acumulación con el exterior	V.III.1. Cuenta de capital V.III.2. Cuenta financiera V.III.3. Cuentas de otras variaciones de activos	Préstamo neto / endeudamiento neto de la nación
Balances		V.IV. Cuenta de activos y pasivos con el exterior	V.IV.1. Balance de apertura V.IV.2. Variaciones del balance V.IV.3. Balance de cierre	Posición financiera neta de la nación con el exterior  Posición financiera neta de la nación con el exterior

La cuenta de **capital** integra las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros y las transferencias de capital que llevan a una redistribución de riqueza y como el consumo de capital fijo es una variación negativa de los activos, como tal se registra en esta cuenta, lo que permite dar las medidas bruta y neta de la formación de capital; al saldo de esta cuenta se le denomina préstamo neto que representa, si es positivo, la capacidad de un sector de financiar a otros, o, si es negativo, su propio endeudamiento.

La cuenta **financiera** registra las transacciones por tipo de instrumentos financieros, en tanto que las cuentas de **otras variaciones de activos** recogen cambios excepcionales que hacen variar no sólo el valor sino también el volumen de activos y pasivos, producidas por catástrofes naturales, guerras o el descubrimiento o agotamiento de recursos naturales.

La cuenta de **revalorización** muestra las ganancias o pérdidas debidas a variaciones de precios ocurridas en activos y pasivos, entre el momento de su entrada y el de salida, o el final del periodo contable.

El siguiente juego de tres cuentas contiene los **balances** de apertura, cierre y sus variaciones, donde los activos y pasivos se valoran a los precios de la fecha de referencia del balance y la diferencia entre ambos conceptos, el saldo contable, equivale al valor actual del stock en poder de un sector.

Hasta aquí, las cuentas se han agrupado en tres grandes categorías: cuentas corrientes, cuentas de acumulación y balances.

A continuación, las cuentas de **transacciones** muestran los recursos y los empleos para cada sector (o industria) que interviene en una transacción dada, aunque no indican las relaciones directas entre los sectores que llevan a cabo las transacciones.

Se subdividen en varias subcuentas, una de las cuales, la cuenta de **bienes y servicios**, contiene datos de la economía en su conjunto, integrando en los recursos totales, la producción, las importaciones de bienes y servicios, los impuestos sobre los productos y los subsidios, que se deducen de la partida anterior. Del lado de los usos (o utilidades), se incluyen los gastos de consumo intermedio de todas las industrias, el gasto de consumo final, o consumo final efectivo, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las exportaciones de bienes y servicios. Los totales de recursos y usos están equilibrados por definición, es decir, no hay un saldo como en los otros casos.

Dada la enorme importancia que tiene en el sistema la cuenta de bienes y servicios, recibe una codificación

especial, **CUENTA 0**, en tanto que las otras cuentas de transacciones se identifican, si es necesario, por el código de la correspondiente transacción. Dos características más diferencian a esta cuenta de las anteriores. En ella, los recursos se anotan del lado izquierdo y los usos del derecho, para que las transacciones figuren en el lado opuesto en comparación con las cuentas por sector institucional y en la subcuenta de bienes y servicios por tipo de productos, la producción, el consumo intermedio y el valor agregado bruto pueden asignarse por actividad de origen o utilización.

Por último, la cuenta del **resto del mundo** (cuenta de transacciones exteriores) abarca las transacciones entre las unidades institucionales residentes del país con las no residentes, así como los stocks de activos y pasivos correspondientes.

La cuenta del resto del mundo representa contablemente a un sector institucional más y se confecciona desde el punto de vista del resto del mundo, donde un recurso (para el resto del mundo) es un uso para el país y viceversa. Así, un saldo contable positivo es un superávit del resto del mundo y un déficit para la Nación y uno negativo representa un superávit para el país.

Los datos de esta cuenta coinciden con los de la Balanza de Pagos del país pero con signo contrario. Las transacciones corrientes se registran en dos cuentas: la primera registra las importaciones de bienes y servicios como recursos y las exportaciones como usos y la diferencia entre ambos conceptos arroja un saldo contable de la balanza comercial que, si es positivo, es superávit para la Nación. La segunda cuenta recoge, en ambos lados, los ingresos y egresos primarios tales como remuneraciones, rentas de la propiedad y transferencias corrientes.

Las cuentas de **acumulación** con el exterior contienen un limitado conjunto de flujos, transferencias de capital y otros, tales como expropiaciones sin indemnización, que rara vez se calculan.

El balance, con su cuenta de **activos y pasivos con el exterior**, equivale con signo contrario, a la parte del balance consolidado de la economía que se relaciona con los activos y pasivos financieros en el territorio que son propiedad de unidades no residentes en el territorio y, como contrapartida, los del exterior que están en poder de residentes.

## **OTRAS POSIBILIDADES QUE OFRECE EL ACTUAL SISTEMA**

El Sistema de Cuentas Económicas Integradas ofrece una visión global de la economía en su conjunto y la

información que lo nutre es tan amplia que se pueden ofrecer versiones más pormenorizadas a poco que se introduzcan los subsectores con los que se componen los cinco sectores institucionales básicos; también la columna del resto del mundo puede subdividirse por zonas geográficas, o mostrar por separado un producto determinante del comercio de exportación, como podría ser el caso del petróleo crudo en México.

El sector de hogares puede proporcionar un análisis del funcionamiento de la economía familiar en su conjunto; un enfoque detallado, que desconsolide a dicho sector distinguiendo el tipo de actividad económica que realiza, formal o informal; su nivel de calificación por estratos de ingresos o la localización urbana o rural del hogar; la industria de origen de sus diversos tipos de ingreso, que pueden darse en dinero o en especie, son todos temas que tienen su sitio en el actual SCN, que posee suficiente flexibilidad.

En cuentas especiales denominadas “**satélite**”, que se usan para no sobrecargar con detalles al marco central de cuentas, se pueden medir actividades especiales, que pueden irse cambiando según las necesidades del caso, ya que el interés puede pasar de la extracción y exportación de petróleo crudo a las actividades turísticas o al sector agropecuario. También el impacto sobre el medio ambiente o el seguimiento de la salud de la población tienen cabida en el actual SCN, en cuentas satélite que no recarguen el núcleo central del sistema, ya que se desarrollan al margen del mismo.

La presentación directa de un esquema de grandes proporciones fue eliminada, toda vez que daría lugar a un cuadro sumamente complicado y posiblemente inmanejable, por lo que la realización de estudios más detallados como los anteriormente citados, así como de la producción y las transacciones de bienes y servicios, de los instrumentos financieros y los balances se reserva para esquemas particulares.

Otro concepto integrado al SCN es el que atañe a la medición de la **ocupación** que se origina en las distintas actividades o sectores allí incluidos, y que México viene calculando desde el año 1970 en adelante, habiendo agregado ahora una medida de la productividad de la mano de obra ocupada.

## **LAS REGLAS CONTABLES DEL SISTEMA**

En las cuentas corrientes, del lado derecho se anotan los **recursos**, que son las transacciones que incrementan el valor económico de una unidad o sector, por lo que se colocan por convención en el lado derecho; un ejemplo es la producción, ya que se trata de un recurso para el sector o unidad que la produce.

Del lado izquierdo se anotan los **empleos o usos**, que son las transacciones que reducen el valor económico

de una unidad o sector. Los sueldos y salarios son un empleo para la unidad que tiene que pagarlos.

El sistema contable es semejante al utilizado para la contabilidad empresarial, donde cada transacción se registra dos veces, una vez como recurso y otra como empleo, por lo que aquellos sueldos y salarios pasan a ser un recurso para la unidad institucional que los percibe.

De igual modo se registran las cuentas de acumulación donde los flujos económicos, que no son transacciones, tienen su contrapartida directa en las variaciones del valor neto y el total de transacciones registradas, como recursos o variaciones de pasivos, es igual al total de empleos o variaciones de activos, lo cual permite comprobar la consistencia de las cuentas.

Pero en muchos casos, la dificultad para ver cómo se aplica el principio de la partida doble en el Sistema se debe a que la mayoría de las transacciones son compuestas. Puesto que intervienen dos unidades institucionales, cada transacción de esta clase tienen que registrarla dos veces los agentes que intervienen en ella, por lo que en un inicio, el SCN utiliza el principio de registro cuádruple.

El **momento de registro** de una transacción entre dos sectores o unidades, es cuando nacen los derechos y las obligaciones, cuando se modifican o se cancelan, es decir, sobre el principio de base devengado y no sobre base caja. A su vez, las transacciones internas de un sector o unidad se registran cuando el valor económico se crea, se transforma o extingue. Aún cuando estos principios son claros, su implementación estadística no es sencilla puesto que las unidades institucionales no siempre aplican las mismas reglas contables y se producen retrasos en las comunicaciones, por lo que los agentes pueden registrar sus transacciones en momentos diferentes y aún, en distintos periodos contables.

La **valoración** de las transacciones debe hacerse por el mismo método en todas las cuentas de los sectores que intervienen en ellas e igual principio se aplica a los activos y pasivos. Las transacciones se valoran al precio efectivo acordado por los agentes que intervienen y en el sistema, los precios de mercado son la regla básica para la valoración, en cuya ausencia, la valoración se hace por los costos incurridos o utilizando precios de mercado de bienes o servicios análogos.

Los activos y pasivos se valoran a los precios corrientes en el momento al que se refiere el balance, pero se revalorizan continuamente al precio en que podrían volver a comprarse.

Algunas transacciones internas del sector o unidad institucional, tales como la variación de inventarios, el

consumo intermedio o el consumo de capital fijo, se valúan a los precios corrientes en el momento en que ocurren y no a sus precios originales.

Existen varios posibles **métodos de valoración**, pero para que el sistema sea integrado, se utiliza el mismo método en las cuentas de los sectores institucionales y en los cuadros centrales de oferta y utilización.

El método preferido para valorar la producción es a **precios básicos**, que se distingue por su tratamiento a los impuestos y subsidios. Los **precios de productor**, que incluyen los impuestos a los productos netos de subsidios, son los que se vinieron utilizando hasta el presente en México, los precios básicos se registran antes de sumarse los impuestos a los productos menos los subsidios.

Los impuestos sobre los productos más comunes son el impuesto al valor agregado (IVA), e impuestos específicos tales como los del tabaco, bebidas alcohólicas, hidrocarburos, así como los derechos de importación, entre otros de menor importancia.

Los distintos métodos de valorar la producción y el consumo intermedio, que se presenta a precios de comprador, repercuten en el valor agregado bruto calculado para cada sector o industria donde, además de los ingresos primarios al trabajo y capital, dados por las remuneraciones y el excedente de operación, se incluyen otros impuestos a la producción, tales como los de nómina, posesión de activos y parque automotor, también netos de subsidios a la producción.

Por fin, cuando se considera la economía en su conjunto, aquellos impuestos netos a los productos, se adicionan al valor bruto agregado por todos los productores, a precios básicos, con el fin de obtener el producto total a precios de mercado, en tanto que los distintos componentes de los cuadros de oferta y utilización se valúan a precios de comprador.

## LA CUENTA DE PRODUCCIÓN TOTAL (Cuadro Núm. 11)

Esta es la primera de la sucesión de cuentas elaboradas para las unidades productoras y la economía total. Se confeccionan para los establecimientos y las industrias y la consistencia numérica global exige que la producción de una empresa sea igual a la suma de las producciones de los establecimientos que la componen. Además, en vista de que tales producciones incluyen los suministros de bienes o servicios destinados a abastecer a otros establecimientos de la misma empresa, dichos suministros se contabilizan también como parte de la producción y los insumos de la empresa en conjunto, incluso aunque no salgan de ella. La siguiente es la cuenta de producción tipo:

## Tabla 2.1. Cuenta I. CUENTA DE PRODUCCIÓN

<b>Empleos</b>	<b>Recursos</b>
Consumo intermedio	Producción
Valor agregado bruto	
Consumo de capital fijo	
Valor agregado neto	

La producción se registra del lado de los recursos, en el lado derecho de la cuenta, pudiendo desagregarse para distinguir las diferentes clases de producción, tal como la producción de mercado, la producción para uso final propio y la otra producción no de mercado. También pueden desagregarse los usos o empleos que se insertan en el lado izquierdo, y consisten en el consumo intermedio y el consumo de capital fijo.

Por último, el valor agregado bruto es igual al valor de la producción menos el consumo intermedio y este saldo contable puede expresarse en términos brutos o netos, según contenga o no el consumo de capital fijo.

El valor agregado neto mide el valor adicional creado por el proceso de producción y por ende, debe calcularse neto, toda vez que el consumo de capital fijo es un verdadero costo de producción, pero en la práctica, este último es un concepto de difícil medición, sobre todo a nivel de cada actividad económica o de sector institucional.

### Producción

La producción es una actividad en la que un agente económico utiliza insumos para obtener productos que puedan suministrarse a otras unidades, pues de no ser así, no habría especialización en la producción, ni división del trabajo, ni ganancias derivadas del intercambio. Existen dos clases de productos, los bienes y los servicios con diferentes características.

Los **bienes** son objetos físicos sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse entre sectores de actividad mediante transacciones realizadas en los mercados. Se demandan porque pueden usarse para producir otros bienes o servicios o para satisfacer necesidades de la comunidad, y pueden venderse y comprarse muchas veces, siendo ésta una característica muy particular que no es compartida por los servicios.

En efecto, los **servicios** no pueden intercambiarse por separado de su producción, pues en el momento de concluir su producción, los servicios ya han sido suministrados a los usuarios. Además, sobre la mayoría de ellos no se pueden establecer derechos de propiedad y en general, consisten en introducir cambios en las condiciones de las unidades que los consumen, ya sea porque el productor introduce cambios en la condición mental de las personas, proporcionándoles enseñanza,

recreación o asesoramiento, o bien porque actúan sobre los bienes o la condición física de las personas ya sea transportándolos, alojándolos, limpiándolos, mejorando su aspecto o su salud, etcétera.

Tales cambios pueden ser permanentes o transitorios, pero siempre suponen la introducción de una mejora, ya que los servicios se producen a petición de los consumidores. Las mejoras se incorporan a las personas o a sus bienes, dejando de inmediato de pertenecer al productor del servicio, que no puede mantener existencias ni comercializarlos por separado de su producción.

Mediante un único proceso de producción pueden prestarse servicios simultáneamente a hogares y a productores de otros bienes y servicios, como es el caso de cualquier medio de transportación, en tanto que ciertos servicios se prestan colectivamente a toda la comunidad o a grandes sectores de ella, como la impartición de justicia o el mantenimiento del orden.

En algunas industrias productoras de servicios su producción reúne muchas de las características de los bienes, como es el caso de aquellas dedicadas al cine, la televisión, la música o el suministro, almacenamiento y difusión de la información, las noticias, informes de consultorías, programas de computación, etc., que se pueden almacenar en cintas, discos o papel, y sobre las que se pueden establecer derechos de propiedad. Además, estos servicios pueden ser producidos por una unidad y suministrarse a otras, más de una vez, haciendo posible la división del trabajo y la aparición de mercados.

### Límites de la Producción

La **producción económica** se define como una actividad realizada bajo el control y responsabilidad de un sector de actividad o unidad institucional, que utiliza insumos de bienes y servicios, mano de obra y capital para obtener otros bienes y servicios.

Un proceso natural, sin intervención humana, no es producción en sentido económico; tal es el caso del crecimiento de los peces en aguas internacionales o el de los bosques naturales. Tampoco lo son las actividades humanas básicas, como por ejemplo comer, beber o hacer ejercicio, pues no se le puede pagar a otra persona para que las realice. Tampoco se elaboran cuentas de producción para las actividades de autoconsumo de servicio doméstico o personales dentro del hogar, salvo que se emplee personal remunerado.

Dentro de las fronteras de la producción del Sistema quedan la producción de bienes o servicios que se suministran a unidades distintas de las que los producen, incluidos los bienes que se destinan al autoconsumo final o a la autoformación de capital. También se incluyen los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios

y los servicios domésticos remunerados; la producción de bienes para autoconsumo, tales como productos agropecuarios, silvícolas y pesqueros y su posterior almacenamiento e industrialización; la producción de tejidos, prendas, calzado, muebles, enseres y utensilios, entre una inmensa variedad de actividades productivas que pueden llegar a representar una importante proporción de la oferta total.

También la **producción ilegal** se incluye en los límites de la producción del Sistema, aunque se reconocen las dificultades prácticas existentes para obtener datos. En principio, se distinguen dos clases de producción ilegal: la clase de actividades cuya venta, distribución o posesión está prohibida por ley y las actividades que son normalmente legales, pero se vuelven ilegales cuando las realizan productores no autorizados. En la primera clase se anotan la mayoría de las actividades ilegales, elaboración y distribución de narcóticos, contrabando y transporte ilegal de mercancías y servicios de prostitución, en tanto que en la segunda clase se encuentran las personas no habilitadas para ejercer profesiones como la médica, entre otras.

En ambos casos, su inclusión en las fronteras de la producción económica se efectúa porque existe un auténtico proceso productivo y una demanda efectiva del mercado; quienes adquieren los productos no realizan ninguna actividad ilegal, por lo que tales transacciones de compra y venta deben registrarse para obtener medidas completas del consumo y la producción, impidiendo que aparezcan errores u omisiones en las cuentas financieras y también, en las cuentas con el exterior. La producción ilegal no se refiere al robo de producto adquiridos legalmente.

Existe otro tipo de actividades que pueden ser productivas y legales, pero se ocultan deliberadamente de las autoridades públicas, ya sea para evitar el pago de impuestos, de contribuciones a la seguridad social o para no tener que cumplir con procedimientos administrativos, estadísticos, al pago del salario mínimo, normas de seguridad o higiene, etc. Este tipo de **producción subterránea** queda incluida en las fronteras de la producción económica.

En ocasiones, no existe una clara división entre la producción económica ilegal y la subterránea. Se reconoce que la medición estadística de ambas es muy compleja, pero el hecho de que algunos productores oculten sus actividades, no implica que ellas no deban incluirse en las cuentas nacionales, que se deben apoyar en el método de la corriente o el flujir de bienes por ser el único que permite obtener mediciones satisfactorias de la producción total de las industrias sin tener que identificar las partes ilegal y subterránea de las mismas, porque no siempre es factible hacerlo por separado.

Cabe señalar que éste es el sistema seleccionado por México para realizar sus mediciones de la producción,

dada la importancia que tal tipo de actividades tiene en el país.

La producción se valora en el momento en que los bienes y servicios surgen del proceso productivo; la **valoración** puede hacerse a precios básicos o de productor y se define en el contexto de una cuenta de producción, como la incluida anteriormente, que se elabora para los establecimientos (o empresas).

El proceso completo de producción de ciertos bienes puede tardar meses o años, como las carreteras y buques. Para no distorsionar la realidad económica, tratando tal producción como si se hubiese obtenido en el momento en que termina todo el proceso, en cada uno de los periodos se calcula el valor de los trabajos en curso, para ir incorporando así, paulatinamente, la parte de la producción que se va obteniendo.

Los bienes o servicios producidos pueden ser vendidos; trocados por otros bienes o servicios; incorporados a las existencias del productor; retenidos para autoconsumo o autoformación de capital; proporcionados como pago en especie, regalados o vendidos a bajos precios a otros productores o consumidores y también, pueden ser suministrados a otros establecimientos de la misma empresa para usarse como insumos intermedios.

De fundamental importancia resulta distinguir la producción de mercado de la producción para uso final propio, así como a la producción no de mercado.

Se denomina **producción de mercado** a la que es vendida o utilizada según el párrafo anterior, a precios económicamente significativos, es decir, que influyen sobre las cantidades que los productores están dispuestos a ofertar y también, en las que los compradores desean adquirir. La mayor parte de la producción económica se encuentra comprendida en este apartado, y en el caso del comercio, mayorista o minorista, que efectivamente compra y vende bienes, su valor no queda incluido en su producción, la que se mide por los servicios prestados al cliente y cuyo precio es el margen comercial aplicado a los bienes que compran para revender.

La **producción para uso final propio** se realiza únicamente en las empresas no constituidas en sociedad, con bienes agropecuarios producidos y consumidos por los miembros del hogar; los servicios de alquiler de viviendas ocupadas por los propietarios y el servicio doméstico remunerado. También se registran aquí los bienes de capital por cuenta propia producidos por cualquier tipo de productor o empresa, incluyendo los trabajos en curso de elaboración.

La otra **producción no de mercado** consiste en bienes y servicios individuales o colectivos producidos

por las Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares y por el gobierno, que son suministrados gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos. Este tipo de producción se valora por sus costos de producción, porque los productores del bien o servicio, que podrían cobrar precios de mercado, prefieren no hacerlo por razones de política social o económica. Ejemplos claros son los servicios religiosos y los de enseñanza y salud que se prestan gratuitamente.

## Consumo Intermedio

En el consumo intermedio se incluyen los bienes y servicios insumidos en el proceso de producción; tal es el caso del grano de trigo que se transforma en harina y luego en pan, es decir, que reaparece luego de haber sido transformado, o el de la electricidad y la mayoría de los servicios, que se consumen totalmente en el proceso productivo.

El consumo intermedio incluye los alquileres pagados por el uso de bienes de activo fijo, tales como equipos y edificios, así como los honorarios, comisiones y regalías a pagar por el uso de licencias. Por el contrario, no se incluyen compras de objetos valiosos, que no se consumen en el proceso productivo ni se deterioran con el paso del tiempo, como obras de arte, joyas, metales o piedras preciosas, ni tampoco se incluye el consumo de capital fijo, que es el costo del desgaste gradual de los bienes de activo fijo de propiedad de la empresa.

El consumo intermedio de un bien o un servicio se registra en el momento en que entra en el proceso productivo, que puede ser distinto del momento de compra del bien, valorándose al precio de compra que rige en tal momento.

El precio de comprador de un bien intermedio está compuesto por el precio básico más los costos de transporte pagados por el comprador para llevarlo hasta el lugar de producción; más el margen comercial que se acumula al pasar éste por toda la cadena distributiva; más los impuestos no deducibles netos de subsidios pagados sobre el bien o el servicio en este último caso. En los cuadros de oferta y utilización o en las cuentas institucionales no es necesario distinguir estos tres elementos, pero sí conviene explicarlos en una matriz de insumo-producto.

En la práctica, los establecimientos sólo poseen datos de las compras de materiales y suministros destinados a insumir en sus procesos y también, las cantidades en existencia de tales bienes, por lo que deben realizarse cálculos del consumo intermedio efectivo.

Algunos bienes y servicios que se suministran a los asalariados deben ser tratados como consumo intermedio; tal es el caso de las herramientas, equipo,

vestimenta y calzado usados exclusivamente en el trabajo; los servicios de alojamiento en el lugar de trabajo; los servicios de transporte y hotelería mientras se viaja por encargo del productor; lavabos, duchas y exámenes médicos obligatorios por la naturaleza del trabajo.

Ocurre lo mismo con el entrenamiento de personal, las investigaciones de mercado y de protección del medio ambiente u otras análogas, que por su naturaleza son actividades de inversión pero se incluyen como insumos intermedios, aún cuando puedan generar beneficios futuros, pues no existen reglas claras para valorarlas como activos y conocer la tasa a la que se deprecian con el paso del tiempo.

Un cambio muy importante que se ha introducido con las actuales directrices del SCN, es que han dejado de incluirse como consumo intermedio a todos los bienes muebles que el gobierno utiliza para la defensa nacional, tales como buques, aviones, camiones, vehículos y otros equipos destinados a establecimientos militares o la policía, así como la construcción de carreteras, aeropuertos, puertos, edificios, instalaciones telefónicas, telegráficas, etc., realizadas con igual fin, pues se trata de bienes de capital durables, que pueden usarse repetidamente y aún, intervenir en la producción continuamente durante varios periodos, pudiendo utilizarse con fines civiles mediante poca o ninguna modificación. Por el contrario, sí se continúan incluyendo en el consumo intermedio los gastos en armamentos, que no se hacen con el fin de producir sino de destruir, aunque la misma se realice en beneficio de la población.

Tampoco se incluyen como insumos a los gastos en explotaciones mineras, y aunque la exploración no culmine exitosamente, se clasifica como formación bruta de capital fijo, ocurriendo lo propio con los gastos en investigación y desarrollo que se hagan para mejorar la productividad o la eficiencia.

### **Formas de registro del Valor Agregado Bruto**

Se denomina así al saldo contable de la cuenta de producción de un establecimiento, industria o unidad institucional, que resulta de restar del valor de la producción, el monto del consumo intermedio. Es una medida de la producción sin duplicaciones que no puede medirse sumando ningún conjunto específico de transacciones, es decir que no tiene unidades de cantidades propias ni tampoco precios propios, no existiendo un conjunto de bienes o servicios que pueda identificarse con el valor agregado bruto de un establecimiento o industria.

Si el **valor agregado bruto a precios básicos**, como es el caso de México, se define como la producción valuada a precios básicos, menos el consumo intermedio valuado a precios de comprador, los que desde el punto

de vista del productor representan los precios que realmente recibe y paga, la medida de este agregado se torna particularmente relevante para él.

El **valor agregado bruto a precios de productor** es otra manera de expresar este saldo, que en tal caso se define como la producción valuada a precios de productor menos el consumo intermedio valuado a precios de comprador.

El **valor agregado bruto al costo de factores** resulta de cualquiera de las dos anteriores mediciones, menos los otros impuestos a la producción netos de subsidios allí contenidos. Ambos conceptos son impuestos o subsidios corrientes sobre el trabajo o el capital utilizados en la industria, establecimiento o empresa, como lo son aquellos impuestos sobre la nómina, el predial o los impuestos corrientes sobre los edificios y vehículos.

El valor agregado bruto al costo de factores no es un concepto usado explícitamente en el actual sistema porque tales impuestos netos a la producción no pueden eliminarse de los precios de la producción o de los insumos, pero se trata de una medida de los ingresos de los factores de la producción libre de los pagos al gobierno, donde quedan incluidas las remuneraciones, el consumo de capital fijo y el excedente de operación, neto.

### **PRODUCTO INTERNO BRUTO (Cuadro Núm. 2)**

El valor agregado bruto a precios básicos es igual al valor de la producción valuada a precios básicos, menos el consumo intermedio valuado a precios de comprador y aunque ambos se valoran mediante el uso de conjuntos de precios diferentes, no obstante sean los precios realmente recibidos y pagados por el productor, en el SCN el valor agregado bruto se describe por los precios utilizados para valorar la producción.

Este concepto tiene algunas propiedades muy convenientes para efectos de agregación y conduce a una medida particularmente relevante para el productor, por lo que en el caso de México se elaboró un cuadro específico para contener la proveniente de cada sector de la actividad económica, aún cuando en el SCNM no exista ningún agregado explícito para ella.

Si al valor agregado bruto total a precios básicos se adiciona el monto neto total de impuestos menos subsidios a los productos, se accede al **producto interno bruto total a precios de mercado**.

### **LA CUENTA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA DEL INGRESO**

La cuenta de distribución primaria del ingreso está integrada por dos cuentas consecutivas: la cuenta de generación del ingreso y la de asignación del ingreso primario. La primera de ellas es la que se presenta ahora

en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, en tanto que la elaboración de la segunda se incluye en el sistema integrado de Cuentas por Sectores Institucionales.

### **CUENTA DE GENERACIÓN DEL INGRESO (Cuadro Núm. 3)**

La cuenta de generación del ingreso se elabora para las empresas residentes en su condición de productores de bienes y servicios. Constituye un trabajo más detallado de la cuenta de producción, por lo que puede prepararse para los establecimientos, las industrias, así como para las unidades y sectores institucionales.

En ella se registran los ingresos primarios originados por las unidades gubernamentales y por las unidades que participan directamente en la producción.

En el lado derecho, los recursos de esta cuenta están constituidos por una sola partida: el producto interno bruto, que es igual a la suma de los valores agregados brutos de todos los establecimientos residentes con los que se articula la cuenta de producción total, al que se suman los impuestos a los productos, netos de subsidios.

En el lado izquierdo de la cuenta, en los empleos o usos, se inscriben la remuneración de los asalariados pagada a los trabajadores ocupados en el proceso de producción, desglosando los **sueldos y salarios** del componente correspondiente a las **contribuciones sociales de los empleadores**. En tanto que los primeros van directamente al bolsillo de los trabajadores, que pueden disponer de los mismos para atender los gastos del hogar, las contribuciones sociales ingresan a las cajas de retiro obligatorio y sirven para engrosar los fondos con los que se pueden atender diversos servicios de jubilación, atención médica, etcétera.

A continuación se anotan todos los impuestos pagados sobre los productos y la producción, menos los subsidios recibidos sobre los productos y la producción. El contenido de ambas partidas difiere según sea el modo en que esté valuada la producción y consecuentemente, el valor agregado bruto. Si éstos se encuentran a precios básicos, se omiten los impuestos y los subsidios a los productos, ya que impuestos tales como el IVA y cualquier otro impuesto deducible análogo se omiten, porque nunca se tratan como parte del precio a cobrar por el productor al comprador.

En consecuencia, si el valor agregado bruto se encuentra valuado a precios básicos, tales impuestos netos de subsidios a los productos deben agregarse para obtener la medida del producto interno bruto.

Restando del producto la suma de remuneraciones e impuestos netos, se obtiene el excedente bruto de operación (y el ingreso mixto según la naturaleza de la empresa), saldo contable que se anota como un

empleo y es igual al registrado en la cuenta de producción total. Como la producción y los insumos se valoran, aquella cuando se produce y éstos, cuando se usan y no cuando se adquieren, el excedente de operación o el ingreso mixto son medidas del beneficio que excluye las ganancias por tenencia provenientes de las existencias y de los activos fijos, ganancias éstas que llegan a superar al excedente de explotación cuando existe inflación.

### **Remuneración de los Asalariados**

La remuneración de los asalariados se registra en los empleos de la cuenta de producción que estamos explicando, e incluye el monto total, en dinero o en especie, que un establecimiento o industria le paga a un asalariado como contraprestación por el trabajo que éste realiza durante un periodo contable, más el valor de las contribuciones sociales a pagar por el empleador a los sistemas de seguridad social obligatoria, o a los sistemas privados de seguro social.

Los **pagos en dinero** incluyen suplementos y asignaciones especiales por cumplimiento de horarios extraordinarios, trabajo nocturno, viáticos por trabajar en el extranjero, asignaciones complementarias por vivienda o gastos de viaje hasta el trabajo y primas por vacaciones. Las comisiones, donativos y propinas, se incluyen tanto en las remuneraciones cuanto en la producción y el valor agregado cuando es un tercero quien las paga directamente al asalariado.

En la remuneración de asalariados no se incluyen los impuestos que paga el empleador sobre la nómina salarial, que se tratan como otros impuestos a la producción, pero sí se incluyen los impuestos sobre el ingreso a pagar por el asalariado, aún cuando por razones administrativas éstos sean retenidos y pagados directamente por el empleador a la autoridad fiscal, lo que realiza por cuenta del asalariado.

Los **pagos en especie** puede ser que proporcionen una satisfacción menor que el ingreso en dinero, toda vez que el asalariado no decide cómo gastarlos, y consisten en bienes y servicios que no son necesarios para el trabajo y que los asalariados pueden usar discrecionalmente en su tiempo libre, para satisfacer sus propias necesidades y deseos o las de otros miembros de su hogar. Casi todos los bienes de consumo y los servicios pueden proporcionarse como remuneración en especie, siendo los más comunes los alimentos y bebidas consumidos en el hogar del productor; los servicios de vivienda entregados gratuitamente, así como uniformes que pueden utilizarse dentro y fuera del lugar de trabajo; las guarderías infantiles para los hijos de los asalariados, etc. No se incluyen como pago en especie sino como consumo intermedio del empleador los bienes y servicios que los empleadores están obligados a

suministrar a sus asalariados para que éstos puedan desempeñar su trabajo, como es el caso de las herramientas o la ropa especial de protección.

Las remuneraciones se registran en el momento en que se devengan y para que una persona se clasifique como ocupada, debe ser un trabajador asalariado o autónomo que se dedique a una actividad que se encuentre dentro de los límites de la producción del Sistema.

El **trabajador asalariado** es aquel que tiene un acuerdo formal o informal pero normalmente voluntario con el empleador, en virtud del cual la persona trabaja a cambio de una remuneración en dinero o en especie. La relación laboral que desempeña el asalariado puede llevar a clasificarlos como obreros o empleados, en cuyo caso, el pago de su emolumento recibe el nombre de salarios y sueldos, respectivamente.

Los **trabajadores autónomos** son aquellos que trabajan para sí mismos, siendo generalmente propietarios, individual o colectivamente, de los establecimientos o empresas no constituidas en sociedad en las que laboran. Estos trabajadores pueden dividirse en dos grupos: los que tienen empleados remunerados y los que no los tienen. Los primeros se denominan empleadores y los segundos, trabajadores por cuenta propia, los que a su vez, pueden subdividirse en trabajadores a domicilio y trabajadores comunes por cuenta propia.

El ingreso de los trabajadores autónomos no se clasifica como remuneración al trabajo sino como ingresos mixtos, pero en muchos casos no siempre resulta evidente si un trabajador es asalariado o autónomo, pues en función de los resultados que se alcancen algunos trabajadores remunerados pueden ser asalariados, mientras que otros pueden ser trabajadores autónomos.

Un trabajador que se dedica a producir para su propio consumo final o a su propia formación de capital es autónomo, en cuyo caso no se efectúa ninguna imputación por su trabajo como asalariado sino como un ingreso mixto, que puede quedar incluido en el excedente de operación si no se lo desagrega específicamente. Los trabajadores familiares no remunerados se tratan como autónomos.

## Impuestos a los Productos

Un impuesto sobre un producto es el que se paga por unidad de un determinado bien o servicio, pudiendo tratarse de un monto específico o calcularse como un porcentaje del precio por unidad del bien o del servicio transado. Veamos los principales ejemplos.

El **impuesto al valor agregado (IVA)** se calcula sobre el precio del bien o servicio incluido cualquier

otro impuesto sobre el mismo; se cobra por etapas y recae totalmente sobre los compradores finales, siendo calificado como deducible porque los productores no están obligados a pagar al gobierno el importe total del impuesto que facturan a sus clientes, ya que pueden deducir el valor del impuesto que facturaron por sus compras de bienes y servicios de uso intermedio o de formación de capital. El IVA también se paga sobre las importaciones, aparte de los derechos u otros impuestos que éstas devenguen.

Los **derechos de importación** comprenden los derechos de aduana especificados en el listado de aranceles aduaneros y otras cargas que recaen sobre ciertos tipos de bienes cuando entran al territorio del país, ya sea para obtener ingresos o para proteger a los productores locales.

Los **impuestos específicos** son aquellos que gravan a determinados tipos de bienes como los refrescos, las bebidas alcohólicas, el teléfono, el tabaco, los combustibles o la energía eléctrica, en tanto que los impuestos sobre las **exportaciones** gravan la salida del territorio económico e incluyen los beneficios de los monopolios de exportación, que son transferidos al gobierno desde las oficinas de comercialización de empresas públicas que ejercen monopolio sobre un determinado bien, como en México es el caso del petróleo crudo.

Hasta aquí se pasó revista de los principales impuestos, porque la nómina completa de impuestos a los productos es bastante extensa, ya que recaen sobre los bienes y servicios y se exigen como consecuencia de todos los actos derivados de la producción, transferencia, arrendamiento, venta o suministro de los mismos, o también como consecuencia de su empleo para el consumo propio o la autoformación de capital.

## Otros Impuestos a la Producción

Se incluyen en esta partida a todos los impuestos que no gravan a los productos y que recaen sobre las industrias por el hecho de dedicarse a la actividad productiva, que pueden exigirse sobre la mano de obra empleada en el proceso de producción; sobre tierras, terrenos, y se pagan independientemente de la rentabilidad de la producción, es decir que no se trata de impuestos sobre los beneficios u otras rentas recibidas.

Los impuestos más importantes aquí incluidos son el de la nómina salarial, que se calcula en proporción al monto de las remuneraciones pagadas; los que gravan la adquisición y uso de vehículos; el arrendamiento de bienes muebles que se usan con fines productivos; el de licencias comerciales y profesionales que se pagan para desarrollar una actividad o profesión; el de tierras, terrenos y edificios como el predial, que se paga por el uso de tales bienes sean o no propiedad del productor.

Otros impuestos menores aquí incluidos son; derechos de descarga de red de drenaje; para obras materiales; salubridad y beneficencia; los de timbres en documentos jurídicos o cheques; a la contaminación, pagados por verter o emitir líquidos, gases nocivos o sustancias peligrosas, además de los impuestos sobre transacciones internacionales tales como viajes, remesas y operaciones análogas realizadas con no residentes.

### **Subsidios a los Productos**

Estos son pagos corrientes, sin contrapartida, hechos por cada unidad de un bien o un servicio, que las unidades gubernamentales proporcionan a las empresas con el propósito de influir, ya sea en sus niveles de producción como en los precios de venta de sus productos o también, en las remuneraciones pagadas a sus asalariados.

Los subsidios no se pagan a los consumidores finales y en el SCN, las transferencias corrientes que existen del gobierno hacia los hogares se tratan como prestaciones sociales. Estos subsidios tampoco incluyen las donaciones que los gobiernos hacen para que las empresas financien sus gastos de capital o para compensarlas por daños en sus activos de capital, operaciones ambas que se registran como transferencias de capital.

Los subsidios son equivalentes a impuestos sobre los productos pero con signo negativo, toda vez que repercuten sobre los precios en sentido contrario que los impuestos a los productos.

Los tipos más comunes de subsidios a los productos son los que se pagan a empresas residentes por la parte de su producción que se utiliza o consume dentro del país; las pérdidas deliberadas en que incurren algunas empresas y organismos del gobierno, como consecuencia de la aplicación de una determinada política económica o social, por la que se venden productos a precios inferiores a los que se compraron.

### **Otros Subsidios a la Producción**

Se trata de pagos corrientes que las empresas residentes pueden recibir del gobierno, como consecuencia de su participación en la producción, como es el caso de los subsidios a la nómina salarial; por el empleo de personas con alguna incapacidad física; para cubrir costos de programas de entrenamiento o para reducir la contaminación del medio ambiente.

Como se señaló, los subsidios no se pagan a los consumidores finales y las subvenciones o transferencias corrientes que el gobierno otorga a los hogares no se contabilizan en este tramo de las cuentas.

### **Excedente Bruto de Operación**

De nuevo nos encontramos ante un saldo contable que se define como la diferencia entre el valor agregado

bruto menos la remuneración de los asalariados, menos los impuestos a la producción, más los subsidios a la producción; esta medida puede expresarse en forma bruta o neta, según se incluya o deduzca el consumo de capital fijo.

Cuando se efectúan cálculos por sector institucional es posible derivar otra medición distinta del excedente de operación a la que se denomina **Ingreso mixto**, expresión reservada para registrar el saldo contable de la cuenta de producción de un subconjunto de empresas que no están constituidas como sociedades de capital, ya que son de propiedad de los miembros del hogar, en las que los propietarios pueden trabajar en forma autónoma y el Ingreso Mixto contiene un componente desconocido de remuneración del trabajo realizado por el titular de la empresa o por otros miembros del mismo hogar. En México, los ejidatarios rurales y los artesanos industriales son claros ejemplos, donde el excedente de operación debe diferenciarse como un ingreso mixto.

### **LA CUENTA DEL INGRESO NACIONAL DISPONIBLE (Cuadro Núm. 4)**

Al nivel del total de la economía, el ingreso nacional disponible es un saldo neto obtenido a partir del total de los recursos de la cuenta de generación del ingreso, es decir, el producto interno bruto a precios de mercado, del que se deduce el consumo de capital fijo, que es un costo de producción y no un componente del ingreso, expresando así una nueva medida del producto interno neto a precios de mercado, a la que se agregan los ingresos factoriales netos procedentes del resto del mundo para obtener el total de empleos o usos, que se inscriben en el lado izquierdo de la cuenta, igualando el total de recursos, que proporciona la medida del ingreso nacional disponible.

### **Consumo de Capital Fijo**

El consumo de capital fijo es un verdadero costo de producción y puede definirse como la declinación experimentada durante el periodo contable, en el valor corriente del capital en activos fijos que posee y los que utiliza un productor, declinación que es consecuencia del deterioro físico, de la obsolescencia normal o de daños accidentales normales; se excluyen el valor de los activos fijos destruidos por grandes desastres naturales o actos de guerra, pérdidas que en el SCN se incluyen en una cuenta de otras variaciones de activos.

El consumo de capital fijo se define de manera que sea teóricamente adecuado y relevante para los fines del análisis económico, aún cuando su valor sea diferente del que se registra en la contabilidad empresarial o de la que se emplea a efectos de tributación, especialmente cuando hay inflación.

Los activos fijos pueden haberse adquirido en el pasado, a precios diferentes de los actuales, pero para ser consistente con los restantes asientos de la cuenta de producción, el consumo de capital fijo de cada año debe valorarse a los mismos precios corrientes que se usan para valorar la producción y los consumos intermedios y, en consecuencia, así deben valuarse los activos fijos usados en la producción, propios o arrendados, sobre cuya base se practican los cálculos pertinentes.

Los activos fijos a depreciar, tienen que haberse producido a partir de procesos de producción tal como se los define en el Sistema, por tanto, no cubren el agotamiento o la degradación de los activos no producidos, tales como tierras, terrenos, yacimientos minerales, de carbón, petróleo o gas natural. El consumo de capital no incluye el de los objetos valiosos, que se adquieren justamente porque se espera que su valor, en términos reales, no disminuya con el paso del tiempo.

Si se utilizaran los datos de empresas sobre depreciación, a pesar de que no incluyen a los bienes que alquilan y usan, deberían estar ajustados de los costos históricos a los precios corrientes, pero se debe recordar que las depreciaciones declaradas para fines impositivos se suelen manipular arbitrariamente para influir en las tasas de inversión, por lo que no es aconsejable su uso para fines de la contabilidad nacional.

Todo esto dificulta enormemente la elaboración de esta partida para las cuentas de producción por actividades, por lo cual el SCN recomienda estimar en forma independiente el stock de capital, usando la formación bruta de capital fijo anual y tasas de disminución en la eficiencia de los activos fijos a lo largo de su vida útil, método que se conoce como el del inventario perpetuo o permanente y es el que emplea México desde antaño para calcular el total de esta partida.

El consumo de capital fijo es uno de los elementos más importantes del Sistema, ya que por lo general representa alrededor del 10% o más del PIB total, y permite establecer una distinción del mismo, así como del ingreso, el ahorro y la formación de capital, en términos **brutos**, sin deducir el consumo de capital fijo, y **netos**, después de deducirlo. Obviamente, las cifras brutas son más fáciles de estimar, pero las cifras netas son conceptualmente más apropiadas y relevantes para todos los fines analíticos.

### **Ingresos Factoriales Netos del Resto del Mundo**

Los ingresos factoriales netos procedentes del resto del mundo se registran en la Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior (Cuadro Núm. 9) y se componen de las remuneraciones, las rentas de la propiedad y las transferencias corrientes

recibidas del exterior, menos los mismos conceptos pagados al resto del mundo.

Las **remuneraciones** comprenden todos los sueldos y salarios pagados a los trabajadores en relación de dependencia; en el caso de México sólo se registran las remuneraciones pagadas a los residentes de nuestro país que laboran en el exterior, generalmente en Estados Unidos de América, y no existe contrapartida en sentido opuesto.

Las **rentas de la propiedad** las perciben los poseedores de activos financieros o de activos tangibles no producidos, a cambio de proporcionar fondos o de poner tales activos no producidos a disposición de otros productores o consumidores residentes de otros países. Tales rentas, se clasifican como intereses; rentas distribuidas por las sociedades; dividendos; retiros de la renta de las cuasisociedades y utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa.

No está de más aclarar que los alquileres de inmuebles no forman parte de esta partida, tratándose en el SCN como compras o ventas de servicios producidos por los arrendadores.

En las **transferencias corrientes** quedan comprendidas todas las operaciones que tienen lugar entre las unidades institucionales residentes y no residentes, privadas o públicas.

Una transferencia corriente **en dinero** se define como una transacción por medio de la cual se efectúa un pago, en moneda o por medio de un depósito transferible, sin recibir a cambio alguna contrapartida. La transferencia corriente **en especie** se caracteriza por el traspaso de un bien o un activo distinto del dinero, sin recibir contrapartida alguna a cambio de ello. Las transferencias corrientes afectan directamente al nivel del ingreso disponible e influyen en el consumo de bienes o servicios pues, en el caso de los hogares, aumentan su ingreso disponible. Ejemplos más comunes de transferencias corrientes son las remesas regulares entre miembros del hogar que residen en diferentes países; cuotas de filiación, suscripciones y donaciones voluntarias realizadas ocasional o periódicamente; pagos de cooperación internacional entre gobiernos y organismos internacionales, etcétera.

El **ingreso nacional disponible** es una excelente medida para efectuar análisis, toda vez que elimina el componente correspondiente al consumo de capital fijo, que debe interpretarse como un ahorro de las empresas productoras, aunque la utilidad de este concepto macroeconómico se ve incrementada cuando se le presenta por sector institucional, por las distintas

afectaciones que se deben realizar y que modifican el ingreso disponible de cada sector.

## LA CUENTA DE UTILIZACIÓN DEL INGRESO DISPONIBLE (Cuadro Núm. 5)

En los recursos de esta cuenta se parte del ingreso nacional disponible expresado en términos netos en la anterior cuenta, al que se deducen los gastos de consumo de los tres sectores institucionales en los que tiene lugar el consumo final, a saber, el sector de Hogares; el de Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los mismos y la Administración Pública, para obtener un saldo contable denominado ahorro neto.

En el lado derecho de la cuenta, los empleos se abren con el mismo ahorro neto al que se adiciona el ahorro proveniente del exterior, que es igual al excedente de la Nación por transacciones corrientes y se registra en la Cuenta de Transacciones con el Exterior (Cuadro Núm. 7), para conformar la partida de formación neta de capital, que sumada al consumo de capital fijo, proporciona la formación bruta de capital, concepto éste que se define en la siguiente cuenta.

El gasto de **consumo final de los hogares** es el que realizan los hogares residentes del país en la compra de bienes y servicios de consumo, por lo que quedan excluidas las compras de viviendas u objetos valiosos.

Cuando un hogar consta de una o más personas que son propietarias de una empresa no constituida en sociedad, los gastos que realizan con fines empresariales deben excluirse del consumo de los hogares, pero en la práctica, esta distinción es difícil de aplicar cuando el mismo bien o servicio puede utilizarse para ambos fines. Tal es el caso del teléfono, energía eléctrica, vehículo, muebles, equipos eléctricos o electrónicos entre otros, que pueden ser comprados para consumir en los hogares o emplearse como insumos o como bienes de capital de la empresa.

Los ingresos en especie recibidos por los asalariados se incluyen en sus remuneraciones y simultáneamente en los gastos de consumo de los hogares, donde también se anotan los valores imputados por los bienes o servicios que los hogares producen y autoconsumen.

Las viviendas son bienes que utilizan los propietarios para producir servicios de alojamiento. Cuando las ocupan ellos mismos se imputa un valor de alquiler entre sus gastos de consumo; si las alquilan a terceros, los alquileres se registran como una producción de los servicios de vivienda y como gastos de consumo final por parte de los inquilinos, o sea de los hogares.

Los objetos valiosos tales como obras de arte, joyas, piedras y metales preciosos, son bienes durables que

no se deterioran con el paso del tiempo y se adquieren fundamentalmente como depósito de valor, pues se conservan a la espera de que con los años, sus precios tenderán a aumentar en relación con los de otros bienes. En este caso, aún cuando los propietarios de objetos valiosos pueden llegar a tener una satisfacción diferente, derivada de su uso y posesión, no se utilizan del mismo modo que los restantes bienes de consumo.

El gasto de consumo final de los hogares es típicamente un gran agregado de las cuentas nacionales, que cubre una gama muy amplia de bienes y servicios por lo que se le presenta siempre en forma muy desagregada; México lo hace con 10 cuadros donde se clasifican el objeto del gasto, el tipo y origen de los bienes.

Los hogares residentes realizan gastos en sus viajes al exterior (importaciones), en tanto que los no residentes efectúan igualmente gastos dentro del territorio económico del país (exportaciones). En el SCN, el gasto de consumo final de los hogares se refiere a los gastos realizados por los hogares residentes tanto dentro como fuera del territorio económico. En México, se calcula el gasto total de consumo final realizado por los hogares dentro del país, sean o no residentes, y luego se ajusta añadiendo los gastos de los residentes en el exterior y restando los gastos de los no residentes en el territorio económico.

En cuanto a los otros dos sectores institucionales, el tratamiento de los gastos de **consumo del gobierno** es similar al de las **instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares** (ISFLSH), por lo que se describen conjuntamente. Ambos efectúan una amplia gama de gastos en bienes y servicios de consumo final que pueden clasificarse de varias maneras: por funciones; por finalidades; por el tipo de bien o servicio; según hayan sido producidos por "*productores de mercado*", que son transferencias sociales en especie, o por "*productores no de mercado*", que son los que se proporcionan gratuitamente y configuran la mayor parte del gasto.

Los gastos del gobierno se financian principalmente con impuestos y con otros ingresos, en tanto que las ISFLSH lo hacen con suscripciones, contribuciones, donativos y con rentas de la propiedad.

### Gastos de Consumo Final Efectivo

Sólo en el caso del gobierno, sus gastos también se clasifican según se realicen para proporcionar servicios colectivos o individuales, lo que conlleva a modificar en la Cuenta de Bienes y Servicios la composición del consumo total, que sigue siendo el mismo.

Los **servicios colectivos** son los que el gobierno presta simultáneamente a toda o parte de la comunidad, como es el caso de la seguridad y defensa, el mantenimiento de la ley, el orden y la salud pública, la

protección del medio ambiente, investigación, desarrollo, administración pública, etcétera.

La utilización de estos servicios no requiere de una participación activa de los individuos implicados; toda la comunidad puede beneficiarse de estos servicios y, en suma, no existe un mercado para ellos, que se financian con ingresos tributarios y otros ingresos gubernamentales.

Por el contrario, los **servicios individuales** son aquellos cuya adquisición y el momento en que se prestan se pueden observar y registrar; además, el hogar tiene que aceptar el recibir tal servicio y dar los pasos necesarios para que ello sea posible. Desde el punto de vista del bienestar, un servicio individual sólo beneficia a una persona o a un grupo muy limitado de miembros de un hogar, no haciendo lo mismo con el resto de la comunidad.

Los casos típicos de servicios individuales son la enseñanza y los servicios de sanidad, incluso la vacunación e inmunización, donde siempre son los individuos implicados los que obtienen el beneficio más importante y no la comunidad en su conjunto.

Los servicios prestados por las ISFLSH suelen estar limitados tan solo a los miembros de las asociaciones que las controlan y son servicios esencialmente individuales antes que colectivos. Tales servicios se proporcionan a los hogares individuales en forma de transferencias sociales en especie; de ello se infiere que las ISFLSH no tienen consumo final colectivo, tal como se identifica y explicita para el caso del gobierno, por lo que el total de sus gastos de consumo se suman con el de los hogares en el consumo final efectivo individual.

En la Cuenta de Bienes y Servicios del Cuadro Núm. 1, se presenta la nueva medición del **Consumo Final Efectivo**, que es producto de la subclasificación de los gastos de consumo del gobierno general a la que se hizo referencia *ut-supra*.

Allí, el **consumo efectivo colectivo** es igual al valor de los gastos en que incurre el gobierno general al prestar servicios que benefician a la comunidad en su conjunto, o a ciertas secciones de la misma antes que al gobierno, y que no pueden asignarse ni a los hogares individuales ni a determinados grupos de hogares.

Dado que el gasto de consumo final del gobierno tiene que ser individual o colectivo, el valor del consumo final colectivo del gobierno general es igual al valor de su gasto total en consumo final, menos sus gastos en bienes o servicios individuales, que les son suministrados a los hogares como transferencias sociales en especie.

La identificación en el SCN de esta medida del consumo final colectivo del gobierno sirve tanto a objetivos

analíticos como políticos. Los servicios colectivos del gobierno pueden asociarse con los bienes públicos, tal como se definen en las finanzas públicas y en la teoría económica.

Con relación a los servicios individuales que el gobierno presta a los hogares, se piensa que si bien técnicamente les podrían cobrar los servicios gratuitos de enseñanza y salud, su costo sería prohibitivo para ellos, lo que conduciría a un mercado inoperante, por lo que se prefiere utilizar una financiación colectiva mediante el cobro de ingresos tributarios.

Entonces, dado que la redistribución de sus recursos debe ser uno de los grandes objetivos económicos de la política gubernamental, conviene separar los servicios colectivos, que no sirven a tales fines, de los bienes y servicios individuales, los que en definitiva sí se canalizan a los hogares individuales, aún cuando sean pagados por el gobierno.

Por todo lo anterior, el **consumo efectivo individual** de los hogares mide el valor de todos los bienes y servicios de consumo "individuales" adquiridos por los hogares residentes, dentro y fuera del país, más los que la comunidad adquiere al gobierno general y a las ISFLSH como transferencias sociales en especie.

En consecuencia, el consumo final total de la economía se puede considerar desde dos ópticas, ambas con un mismo total: desde el lado del gasto se puede definir como el valor total de todas las compras en bienes y servicios de consumo, individuales y colectivos, realizados por los hogares residentes, las ISFLSH residentes y el gobierno general.

En cambio, en términos del consumo final efectivo puede definirse como el valor de los bienes y servicios adquiridos individualmente por los hogares residentes, más el valor de los servicios colectivos prestados por el gobierno general a la comunidad o a grandes grupos de ella.

En el caso de los gastos de consumo del gobierno, México presenta siete clasificaciones diferentes, a saber: por funciones; por actividad de origen; por nivel gubernamental y tipo de gasto; por tipo de servicio y de gasto y el monto del gasto colectivo, en tanto que el gasto de las ISFLSH están agregadas al consumo de los hogares, que ven incrementado su consumo al recibir gratuita e individualmente, los servicios de educación y salud que les presta el gobierno.

## CUENTA DE CAPITAL (Cuadro Núm. 6)

En esta cuenta se registran las distintas formas que existen para la acumulación de capital anual y de donde provienen las principales formas de financiamiento. Entonces, los recursos de la cuenta se abren con el saldo contable correspondiente al ahorro neto que proviene de

la anterior y que representa la parte del ingreso disponible que no se gasta en bienes y servicios de consumo final.

A este ahorro, que puede ser positivo o negativo según el ingreso disponible supere o no a los gastos de consumo, se le adicionan las transferencias de capital recibidas menos las pagadas al resto del mundo; el consumo de capital fijo y el préstamo neto del resto del mundo, para obtener el ahorro bruto, quedando así expresadas todas las formas primarias, internas o del exterior, con las que se ha financiado el capital creado en el periodo en cuestión.

Por lo mismo, en los empleos se registran los componentes materiales de la formación de capital fijo, que se desagrega en el correspondiente a productores y en la construcción residencial. A su vez, el primero se compone de la construcción no residencial y la maquinaria y equipo. Un rubro específico recoge la variación de inventarios.

Las **transferencias de capital del resto del mundo** son transacciones por las que se traspasa la propiedad de un activo, se transfiere dinero para adquirir un activo o se transfieren los fondos obtenidos mediante la disposición de un activo. En el caso de México no se contó con esta información, ya que no es calculada por la fuente que estima oficialmente la Balanza de Pagos.

En cambio, el **préstamo neto del resto del mundo**, que equivale al excedente de la Nación por transacciones corrientes, es el saldo de la cuenta corriente obtenido de todas las transacciones de ese tipo incluidas en la citada Balanza; la forma de cálculo de esta partida puede consultarse en el Cuadro Núm. 7.

La **formación bruta de capital fijo** se mide por el valor total de las adquisiciones de activos fijos tangibles o intangibles, obtenidos como resultado de procesos de producción, que son efectuadas por el productor durante el periodo contable, el que los puede utilizar repetidamente en otros procesos de producción, durante más de un año.

Entre los principales tipos de activos fijos **tangibles** se citan las viviendas residenciales; edificios, instalaciones y estructuras no residenciales; maquinaria y equipo; el crecimiento natural de activos cultivados, tales como árboles, plantas, ganado, granjas piscícolas que se usan repetidamente para obtener subproductos como fruta, leche, lana, etc. Aquí, no solo cuenta la adquisición de activos nuevos y la autoformación de capital, sino también cualquier renovación, reconstrucción o ampliación que incremente significativamente la capacidad productiva o que amplíe la vida útil de un activo existente.

Los principales activos fijos **intangibles** son los programas de informática o software, comprados o

producidos por cuenta propia y se usarán por más de un año; los gastos en exploración minera que puede ser ejecutada por cuenta propia o por empresas creadas ex-profeso, y se realiza con el fin de descubrir nuevos depósitos de minerales o de combustibles; los originales literarios, artísticos o para esparcimiento, tales como películas, grabaciones sonoras, manuscritos o cintas que llevan grabados representaciones artísticas de radio o televisión, eventos deportivos, etc., cuyo original puede ser vendido por el productor, tratándose de un bien de capital fijo que se puede reproducir indefinidamente a lo largo de muchos periodos.

Del mismo modo deben incluirse las mejoras importantes introducidas en los activos tangibles **no producidos**, incluso en tierras y terrenos, así como los costos asociados con la transferencia de la propiedad de tales activos.

Los límites comprendidos por este agregado fueron ampliados en esta versión del SCN para darle cabida a ciertas compras realizadas para uso de las fuerzas armadas en la defensa nacional, como buques, aeronaves, camiones y automotores, así como la edificación de puentes, puertos, aeropuertos y estructuras destinadas a cuarteles, escuelas o viviendas, tendido de líneas telefónicas o telegráficas, etc., que antes se consideraban en el consumo intermedio del gobierno general, porque se pensaba eran destinadas a su destrucción inmediata. Ello fue consecuencia del pensamiento dominante a comienzos de los cincuenta, cuando se redactó el primer manual de Cuentas Nacionales de la ONU, pero actualmente, tales hechos no ocurren inmediatamente y, en la práctica, tales bienes (con excepción del armamento) se utilizan en varios periodos sucesivos, optándose por sugerir el cambio antes indicado.

El valor de la **variación de existencias** registrado en la cuenta de capital es igual al valor de los bienes adquiridos por los productores menos el valor de los bienes utilizados durante el periodo contable. Puede tratarse de bienes comprados o provenientes de una transacción interna del productor, pero en ambos casos, cuando ingresan significan una disposición de un activo por parte del propietario, en tanto que al salir representan un uso de un activo.

Los materiales y suministros que se usarán como consumo intermedio de la producción son todos los bienes que habitualmente tiene un productor en existencias, constituyendo una gran variedad de bienes tales como materias primas agropecuarias e industriales, bienes semiterminados, piezas para montaje, material de oficina, de embalaje, combustibles y otros.

También se incluyen los bienes terminados en poder de sus productores y los trabajos en curso de elaboración, que pueden adoptar una gran variedad de

formas diferentes tales como la erección de viviendas y otras construcciones, la fabricación de naves, computadoras, las producciones cinematográficas, los cultivos agrícolas en crecimiento o los programas de informática aún no concluidos; constituyen una producción que no alcanzó su estado final en que ya se puede vender, pero de ser necesario, su propiedad puede transferirse, como es el caso de la liquidación de una empresa.

La variación de existencias debe registrar el crecimiento natural de árboles, plantas, arbustos y el ganado, incluido el de granjas piscícolas, cuando se utilizan en la producción durante más de un año para obtener subproductos tales como frutas, caucho, nueces, uvas, lana, leche, transporte o entretenimiento, como en el caso de los caballos.

Un grupo muy considerable de la variación de existencias lo conforman los bienes para reventa, de muy difícil captación y que en México no se cuantifican, que son los adquiridos por los establecimientos dedicados al comercio mayorista y minorista con el fin de revenderlos a sus clientes. Tales mercancías ya no sufren modificación alguna, salvo que sus propietarios pueden ordenarlos, transportarlos, almacenarlos, empaquetarlos o lavarlos para que resulten más atractivos.

## **LA CUENTA DE TRANSACCIONES CORRIENTES CON EL EXTERIOR (Cuadro Núm. 7)**

En el SCN, toda transacción figura como un empleo, uso o salida de una parte y como recurso o entrada en otra parte, en donde siempre intervienen dos unidades productoras o institucionales residentes de una economía, pero para que el Sistema continúe siendo cerrado, cuando ocurren transacciones de residentes con unidades no residentes éstas se recogen en una sola cuenta que recibe el nombre de resto del mundo.

En ella se captan toda la gama de transacciones que ocurren entre una economía y el mundo exterior que quedan registradas en el Cuadro Núm. 7 y subsiguientes: Cuadro Núm. 8 Cuenta de intercambios externos de bienes y servicios; Cuadro Núm. 9 Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior y Cuadro Núm. 10 Cuenta de capital, donde se registran las transacciones que conllevan transferencias de capital y adquisiciones menos disposiciones de activos financieros no producidos; las transacciones de activos y pasivos, sus variaciones y revalorizaciones y balances de apertura y cierre.

### **El Concepto de Residencia**

La condición de residencia de los productores y los hogares es un atributo tan importante que determina los

límites mismos de la producción y el consumo, afectando a las medidas del PIB, el ingreso disponible y a muchos otros flujos muy destacados del Sistema, por lo que el concepto y cobertura de residencia son idénticos ahora, tanto en el SCN como en el Manual de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

Se dice que un productor, un individuo o una unidad institucional es **residente** cuando tiene su centro de interés económico en el territorio económico del país en cuestión.

El **territorio económico** de un país es el espacio geográfico que administra un gobierno, dentro del que circulan libremente personas, bienes y capital, en el cual se incluye el espacio aéreo, las aguas territoriales y la plataforma continental bajo aguas internacionales de la que disfruta de derechos exclusivos en materia de pesca, explotación de combustibles o minerales.

También se incluyen sus enclaves territoriales en el resto del mundo, que son utilizados por el gobierno ya sea como propietario o arrendatario, con fines diplomáticos, militares, científicos, de información, etc., contando con el acuerdo político del gobierno del país en que se sitúan físicamente. Como contrapartida de esto, del territorio económico del país se excluyen los mismos enclaves que utilizan gobiernos extranjeros u organizaciones internacionales que están físicamente localizados dentro de sus fronteras geográficas.

Para completar la comprensión de este concepto de residencia, se dice que un productor, consumidor o unidad institucional tiene un **centro de interés económico** cuando dentro del territorio económico de ese país existe alguna vivienda o centro de producción en el cual realiza y prevee seguir realizando actividades y transacciones económicas en un periodo mayor que un año.

Obviamente, la propiedad de bienes raíces dentro del territorio económico se considera como una razón más que suficiente para entender que el propietario tiene allí un centro de interés económico, siendo éste el ejemplo típico para el caso de las personas y hogares, quienes a la vez la consideran y utilizan como su residencia principal. Cuando un miembro del hogar residente abandona el territorio económico por menos de un año, sigue siendo residente, ello aún cuando viajara frecuentemente fuera del país. Un individuo deja de ser residente cuando vive o trabaja de manera continua, durante más de un año, en un país extranjero, pues la mayor parte de su consumo tiene lugar en el país donde vive y trabaja y allí está su centro de interés económico, y esto es así aún cuando la empresa para la que trabaja sea residente de su país de origen.

Todo el personal diplomático, militar y civil que el gobierno emplea en sus propios enclaves en el exterior

sigue siendo residente de su país, por larga que sea su permanencia y aunque habiten viviendas situadas fuera del enclave; su consumo individual se trata como una importación de su propio país.

En cuanto al tratamiento a otorgar a los individuos que dejan su propio país y tienen varias residencias internacionales en las que permanecen por breves periodos en un año contable, por ejemplo, tres meses en cada uno de cuatro países diferentes, según el SCN el centro de interés de esa clase de individuos debe considerarse como internacional pues no pertenecen a una economía concreta, debiéndose investigar primero si tienen una doble ciudadanía, pero en general, el Sistema no recomienda un tratamiento específico para tal caso.

### **El Comercio Exterior de Bienes y Servicios**

Los precios corrientes del mercado conforman la base de la valoración de la cuenta del resto del mundo para todas las transacciones o flujos de bienes y servicios, de distribución y redistribución del ingreso, de activos y pasivos financieros y también para los acervos de activos y pasivos.

Tanto la exportación como la importación de **bienes** se registran ahora por el valor de mercado en un punto de valoración uniforme, que quedó establecido en la frontera aduanera de la economía que los exporta, es decir, por el valor franco a bordo (FOB) en esa frontera. En consecuencia, tal valor incluye el de los bienes más el de los servicios de distribución hasta ese punto.

Los costos de transporte de los bienes exportados hasta la frontera deben tratarse igual que otros costos de producción, formando parte integrante de los gastos de entrega de los bienes en el lugar requerido. Así, el transporte se trata como un insumo intermedio del proceso de producción completo, que termina cuando el bien exportado se entrega en el lugar requerido.

El uso de valores FOB para las importaciones de bienes, implica que todo el costo del transporte que se produce después de abandonar la frontera del país exportador, cuando es realizado por transportistas no residentes, ha de ser tratado como una importación de servicios.

Al valorar de la misma manera a exportación e importación, se promueve el dar coherencia al registro de los flujos comerciales mundiales, presentándose correctamente la balanza comercial de bienes.

Ambas partidas deben registrarse en la balanza comercial en el momento en que la propiedad de los bienes en cuestión pasa de un residente a un no residente, pues existe la fuerte presunción de que el bien cruzará la frontera de los países involucrados. Sin embargo, existen

muchos bienes que cruzan la frontera sin cambiar de propiedad, pero por excepción, el SCN los incluye en el movimiento del comercio exterior.

La primera excepción son los bienes objeto de arrendamiento financiero, método utilizado para financiar la compra de un bien por el arrendatario, que se usa para no recurrir a un préstamo con igual finalidad. En este caso, el SCN imputa un cambio de propiedad del arrendador al arrendatario, toda vez que éste asume todos los derechos, riesgos y responsabilidades derivados de la propiedad del bien. Este tratamiento se adopta en todo el sistema y no tan solo para el arrendamiento internacional.

La segunda excepción la configuran los bienes que una empresa envía a una sucursal o filial de la que es propietaria en un país extranjero y la justificación para el cambio de propiedad es semejante al caso anterior.

La tercera excepción al cambio de propiedad, pero de la mayor importancia en el caso mexicano, se refiere a los bienes que se envían temporalmente al exterior para su procesamiento y posterior retorno al país de origen. Cuando una empresa exporta materiales o bienes semiterminados, estos pierden su identidad al ser transformados o incorporados a otros bienes, por lo que al volver al país de origen pueden llegar a ser clasificados de manera totalmente diferente por las autoridades aduaneras.

Tal es el caso de los **insumos importados por la industria maquiladora de México**, que ahora se incluyen dentro de las importaciones del país, incorporándose totalmente al valor exportado por tal industria, de manera que el saldo entre sus exportaciones e importaciones es igual al pago efectuado por el servicio prestado al fabricante en el país.

El tratamiento ahora sugerido es más fácil de implementar en la práctica y como en México se cuenta con toda la información pertinente que identifica tales flujos del comercio exterior, en las cuentas correspondientes se los presenta por separado de los bienes FOB, ya sean éstos importados o exportados.

Entre los otros **servicios** de exportación e importación se incluyen los gastos en pasajes, gastos portuarios, alquiler de medios de transporte y de películas, telecomunicaciones, gastos de misiones diplomáticas, de turistas, excursionistas y otros, así como reaseguros que se prestan al o del exterior.

### **Los Servicios Factoriales y el Saldo en Cuenta Corriente**

La cobertura de lo que en esta cuenta se denomina **servicios de factores**, ha sido explicada en el acápite

denominado “ingresos factoriales netos del resto del mundo”, incluido en la Cuenta del Ingreso Nacional Disponible del Cuadro Núm. 4.

El balance entre recursos y empleos corrientes se logra mediante la obtención de un saldo, que en esta Cuenta se denomina **saldo de la cuenta corriente**, y es igual al “excedente de la Nación por transacciones corrientes” de la Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible y también al “préstamo neto del resto del mundo” de la Cuenta de Capital, cambiándose la denominación para que adquiriera el sentido que debe tener según el sitio que esta partida ocupe en el Sistema.

## LA CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS (Cuadro Núm. 1)

Esta es la que en el SCN se denomina **Cuenta 0** por la importancia que reviste dentro del mismo, enlazando las transacciones con los sectores de actividad y con las unidades institucionales a las que se hizo referencia en reiteradas ocasiones.

Aquí, los recursos se anotan a la izquierda de la cuenta y explican qué parte de la oferta total de bienes y servicios se origina en el mercado interno o en el exterior, así como los impuestos que gravan a los productos y los subsidios que aligeran sus precios.

La producción valuada a precios básicos, se desagrega en los tres conceptos ya comentados: producción de mercado; producción para uso final propio y otra producción no de mercado, mientras que la importación de bienes se expresa en términos FOB, para una mejor comparación con el dato de bienes exportados. Un renglón específico da cuenta de la importación de servicios.

El balance de oferta y utilización se expone al centro de este cuadro y seguidamente, a la derecha de la cuenta se anotan los empleos o usos, que se registran a precios de comprador y se inician con las adquisiciones de bienes y servicios de consumo intermedio, el cual es equivalente al total de la demanda intermedia.

A renglón seguido se especifica el consumo final efectivo con sus dos componentes, el consumo efectivo individual y el consumo efectivo colectivo, que aportan una visión diferente y mucho más completa acerca de quienes son los reales destinatarios de una porción asaz significativa del gasto gubernamental, la que hasta ahora había quedado inmersa en la propia gestión del Estado.

La formación bruta de capital fijo, verdadero motor de la economía y gestadora en la creación de empleos, continúa en la lista de variables, que se completa con la porción de mercancías que no fueron consumidas en el ejercicio, representada por la variación de existencias.

La exportación de bienes y servicios representa la parte que sale del país, posibilitando la compra de más productos en otros países o el pago de deudas contraídas en el pasado. Las exportaciones de bienes se desagregan ahora suficientemente en este cuadro resumen, separando los bienes FOB de los que exportan las plantas maquiladoras y la plata y el oro no monetario.

## EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO

No hay duda que la estadística básica existente en un país determina, en principio, el método a utilizar en los cálculos del valor de sus agregados macroeconómicos. La unidad de observación estadística utilizada habitualmente para recoger la información básica difiere de un país a otro, según las necesidades que son determinadas por las autoridades del mismo. Además, las tradiciones suelen sentar precedentes que difícilmente pueden romperse y por último, generalmente no existen normas que rijan a toda una nación en materia de presentación de la información que cada empresario produce.

En este orden de cosas, las **unidades de observación estadística** más habitualmente utilizadas son la **empresa** o el **establecimiento** productor.

La primera puede abarcar más de un establecimiento y desarrollar su acción empresarial en tan sólo una o en varias actividades económicas, y en los últimos años se hizo práctica común que los denominados “corporativos” encabecen a varios grupos de establecimientos que practican diversas actividades económicas. Cuanto más desarrollada está una economía, mayor es el número de empresarios que dejan de actuar en forma unipersonal para constituir sociedades empresariales organizadas bajo alguna de las distintas formas jurídicas existentes, con los beneficios a que ello conlleva.

La empresa reúne otra característica de importancia, pues allí es donde se toman las decisiones de financiación de los diversos establecimientos que la componen, en tanto que en el establecimiento, que depende de una empresa, se decide la producción que éste llevará a cabo.

La elección de la unidad de observación estadística a ser empleada por un país depende, entonces, de la forma predominante de organización jurídica del empresariado y de las necesidades primordiales de información.

El sistema estadístico mexicano data de más de un siglo y estuvo determinado desde sus albores por las dos principales causas antes expuestas. Además, una de las prioridades más acuciantes del país fue la de responder sobre la producción, que en los sectores

primarios está en manos de miles de propietarios individuales. Tal es el caso de los ejidatarios agropecuarios, los productores pesqueros, mineros, el artesanado industrial o el comercio informal, por citar algunos casos por todos conocidos.

Por tales razones, el sistema estadístico mexicano viene utilizando de antaño como unidad de observación informativa al establecimiento productor para levantar sus censos económicos quinquenales, en años terminados en 8 y en 3 y sus censos agropecuarios en años que terminan en 0. Otro tanto ocurre con las encuestas mensuales o anuales realizadas para conocer el comportamiento de las actividades industriales, la maquila de exportación, el comercio o los servicios, en tanto que las estadísticas de empleo o de ingreso/gasto se dirigen al hogar.

Lo anterior resulta de uso común tanto en el sector público como en el privado, con muy pocas excepciones, y es bastante comprensible si se tiene en cuenta la multitud de empresarios medianos, pequeños y hasta individuales que operan en el país, aún cuando es de sobra conocido que también existe una gran concentración productiva en empresas de gran tamaño, operando en determinadas esferas de la economía.

En consecuencia, la mayor dificultad afrontada en México para la elaboración de un sistema integrado de Cuentas por Sectores Institucionales tal como lo propone el SCN, estribaba en el tipo de información que se requiere anualmente para completar estimaciones de sectores tales como las Empresas no financieras, los Hogares y las Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los Hogares, en tanto que la información es más fluida en el caso de sectores tales como el Gobierno General o el de Sociedades Financieras. Para estos sectores, las unidades de observación estadística son las empresas, las entidades gubernamentales y los hogares.

En cada sector institucional se agrupan unidades que tienen un comportamiento económico análogo, definiéndoselo como una entidad económica que puede ser propietaria de activos, contraer pasivos y realizar actividades y transacciones autónomamente con otras unidades institucionales, las que deben disponer de una contabilidad completa que permita la elaboración de cuentas económicas.

Veremos someramente los problemas que presentan cada caso en particular, dejándose para otra ocasión explicar las medidas que ya se están aplicando para vencer las dificultades de tipo estadístico.

En principio, puede ser factible pensar que ya se debería contar con registros estadísticos para captar las

distintas formas de organización jurídica que pueden revestir las **Empresas no Financieras**, pero es el caso que aún no existe una reglamentación oficial sobre fechas de cierre y formas de presentación de los estados contables y balances, tal como se implementó ex-profeso en algunos países desarrollados.

Por tal razón, los conceptos incluidos en una misma partida suelen ser muy diferentes, según qué criterio emplee el encargado de llevar la contabilidad. Las diversas fechas de cierre del balance condicionan cualquier resultado acumulado para un grupo de empresas, sobre todo por los efectos de los cambios en los precios o los derivados de una devaluación monetaria.

Entre las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de México no están algunas muy representativas, como las de capital extranjero, pero sí configuran un grupo que ya está siendo especial objeto de estudio, como también las empresas y organismos del sector estatal.

El sector institucional de **Hogares** se define como todas las personas físicas no constituidas en sociedad, que tiene por principales funciones: ofertar mano de obra y adquirir bienes de consumo final, en tanto que como empresarios, pueden producir bienes y servicios de mercado.

La estadística disponible más prominente sobre hogares es la derivada de las encuestas de Ingreso-Gasto de los Hogares que levanta el **INEGI**, siendo absolutamente improbable que los hogares dispongan de datos sistemáticamente ordenados para completar cuentas como las que requiere el Sistema. La información de encuestas se viene recogiendo para un solo trimestre del año, aunque no abarca exactamente un trimestre calendario, y en los últimos tiempos está disponible para 1989, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000 y 2002. Su expansión a valores anuales es una dificultad a vencer, por la estacionalidad que presentan algunos rubros de los ingresos y los gastos.

Por otra parte, los microdatos de hogares tienen forzosamente que ajustarse para evitar los sesgos típicos provenientes de la preocupación que ocasiona la confidencialidad de la información y el uso ulterior de la misma, así como por la falta de datos precisos sobre consumos estacionales o el de bebidas alcohólicas, tabaco, juego y otras distracciones y también, por su confrontación con los datos macroeconómicos de otras fuentes, como el resto del mundo, el gobierno, las cajas de seguridad social o el sistema financiero.

El sector de **Instituciones Privadas sin fines de lucro que sirven a los Hogares** está básicamente compuesto por los partidos políticos, las organizaciones que prestan servicios religiosos, los sindicatos y

asociaciones tales como la Asociación Mexicana Automovilística, la Cruz Roja y otras instituciones privadas que prestan servicios de asilo y asistencia social y cuyo recurso principal es la contribución voluntaria de los hogares.

Ha sido preciso proceder a la captura y organización de casi toda la información que se requiera para medir este grupo institucional, que por diversos motivos hasta ahora no ha contado con una atención especial, aunque los actuales cálculos de México ya incluyen cuentas de producción y el respectivo valor agregado y el consumo de estas instituciones, las que se encuentran integradas en cada rama de actividad económica en la que desenvuelven sus labores.

### **El Codificador de las Actividades Económicas**

Tomándose en consideración la base estadística disponible y los requerimientos de los principales usuarios, hace algunos años quedó definido el codificador de actividades del SCNM en 73 ramas de actividad, mientras que una rama complementaria registra los datos de los cargos por servicios bancarios imputados, que permanecerá vigente para facilitar los trabajos históricos que se realicen.

Para tales ramas se prepararon cuentas de producción que reciben una enumeración correlativa de dos dígitos, las que se componen de 196 grupos homogéneos de producción, definidos por tres dígitos y 364 subgrupos encuadrados en cuatro dígitos del codificador, cuyas series cronológicas relacionadas con el valor agregado bruto se publican ahora; éstos, representan una categoría equivalente a la registrada como "clase" en los censos económicos.

A su vez, las 73 ramas se resumen en nueve grandes divisiones de la C.I.I.U., en tanto que las cuarenta y nueve ramas que componen la actividad industrial manufacturera se agrupan en las nueve divisiones que propone el citado codificador, con lo que se facilita la comprensión de los resultados y la comparabilidad internacional.

Los cambios se introdujeron a nivel de los subgrupos de actividad, destacándose el cambio de máquinas de coser para uso industrial y doméstico así como las máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, que pasaron de la Rama 51. Maquinaria y equipo no eléctrico a la Rama 52. Maquinaria y aparatos eléctricos, en tanto los equipos y periféricos para procesamiento de datos se hallan en la Rama 54. Equipos y aparatos electrónicos.

El subgrupo 6311. Hoteles, ahora incluye la explotación de los restaurantes y bares que forman parte de los establecimientos que prestan alojamiento como

actividad principal, por dificultarse la apertura estadística de los conceptos que integran las cuentas de producción de ambas actividades, cuando son prestadas por un mismo dueño, y también por ser un renglón de menor importancia dentro de esta actividad y de la típicamente restaurantera.

La Rama 65. Comunicaciones ahora consta de dos subgrupos, siguiendo los lineamientos internacionales y las modernas formas de explotación de las telecomunicaciones, que se hallan sumamente imbricadas y no facilitan netas separaciones de actividades.

La Rama 67. Alquiler de inmuebles cambió su denominación por el de Actividades inmobiliarias y de alquiler, al ampliarse considerablemente su cobertura, que ahora capta a todos los servicios de alquiler cobrados por el uso de la maquinaria y equipo de transporte sin operador, equipo electrónico y de procesamiento de datos, efectos personales y enseres domésticos, que antes se incluían en las Ramas 64. Transportes y 72. Otros servicios.

En la Rama 68 se especifican ahora los servicios relacionados con la informática y actividades conexas, habiéndose incorporado mediciones específicas de servicios religiosos, sindicatos y organizaciones políticas. La actividad de los corporativos de empresas, también llamados "holdings" se registra en el subgrupo 6844. Servicios varios a empresas, lo que conlleva a una disminución del peso relativo de otras ramas de la actividad económica.

Los cambios significativos operados en las Ramas 69, 70 y 73 ya han sido comentados en la Introducción, mientras que en la Rama 71. Servicios de esparcimiento se amplió generosamente la apertura por subgrupos.

La Rama 72. Otros servicios, contiene datos de la reparación de aparatos electrónicos, del servicio de saneamiento y retiro de aguas residuales prestado por el Gobierno y también del denominado "sexo servicio", que se ha venido constituyendo en una creciente actividad económica.

### **Las Cuentas de Producción por Subgrupos**

El sistema integrado de Cuentas del primer capítulo se nutre, básicamente, de la información que suministran las cuentas de producción, oferta y utilización, las cuales se elaboran prioritariamente, complementándose con datos de la balanza de pagos para concretar los resultados de una economía abierta al exterior.

Anualmente, se elaboran cuentas de producción en valores corrientes para cada subgrupo de actividad económica, tal como la que se incluye en el Cuadro

Núm. 53, en valores básicos, haciéndose referencia a la izquierda de las mismas, entre los empleos o usos, a cada uno de los insumos utilizados en los procesos productivos, tales como los bienes y servicios de consumo intermedio, las remuneraciones de asalariados, los impuestos netos de subsidios a la producción y el excedente bruto de operación. En el lado derecho, en los recursos, se anota el valor de la producción bruta, expresado en valores básicos. Esta producción puede constituir una imputación e incluso, no representar una transacción real.

Las cuentas de producción que se presentan en el Capítulo III. agrupadas por conceptos, se refieren a las transacciones que llevan a cabo los agentes económicos, residentes o no, en el logro de la producción interior del país. Tanto el comercio como el transporte son actividades económicas para las que se integran cuentas de producción que, al agregarse a los demás resultados y sumarse los impuestos a los productos netos de subsidios a los mismos, permiten expresar el producto interno bruto a precios de comprador o usuario.

Para analizar la producción, lo que interesa es estudiar lo que se obtiene en los centros de trabajo, por lo que se han definido como agentes de las transacciones a las unidades tipo establecimiento, es decir, los núcleos en los que se concentran los insumos factoriales, y en donde se adoptan las principales decisiones de producción. Las unidades productoras de las cuentas de producción: establecimientos, hogares y gobierno, se clasifican según la forma en que participan en la producción y utilización de bienes y servicios, distinguiéndose a las dos últimas por actuar tanto como productoras como consumidoras de los servicios que producen, como es el caso del servicio doméstico que prestan los propios hogares.

### **Consumo de Capital Fijo**

El consumo de capital fijo es la parte del producto bruto que se requiere para reemplazar los acervos que se desgastan en el proceso de producción durante el periodo contable. En esta partida no se incluye la obsolescencia imprevista, que se considera como pérdida de capital, ni el agotamiento de los recursos naturales no renovables.

La estimación de este agregado se efectúa para el total de la economía y no por subgrupos de actividad, por el tipo de información que se requiere para realizar tales cálculos. Las elaboraciones realizadas contemplan las últimas recomendaciones emanadas del Manual de Métodos de la ONU. A fin de mantener la consistencia con la valuación otorgada a otras transacciones del Sistema, el consumo de capital fijo se calcula al costo de reemplazo, o sea que el monto registrado cada año es la fracción asignada del valor de reemplazo corriente

de los activos de capital y no por el valor de libros, o el costo de compra del productor.

Se utilizan diversos métodos para estimar la depreciación de activos, que los productores utilizan como una reserva o ahorro para enfrentar el reemplazo de los bienes al término de su vida útil, pero siempre existen problemas de difícil resolución como las innovaciones técnicas o los movimientos dispares de precios, para obtener estimaciones adecuadas del valor de este concepto.

Usualmente, se utilizan cuatro métodos que proporcionan resultados diferentes, y consisten en calcular el consumo de capital fijo sobre los acervos netos o brutos al costo de adquisición, o bien sobre los acervos brutos al costo de reemplazo. Todos ellos pueden consultarse en los cuadros de la página siguiente, pudiéndose apreciar los diferentes resultados, y reiterándose que la práctica propuesta por la ONU de calcularlo sobre los acervos brutos a valor de reemplazo es la adoptada para la elaboración del Sistema Integrado de Cuentas de México.

### **Personal Ocupado, Remuneraciones Medias y Productividad**

Subproductos de las cuentas de producción por subgrupos, aunque no por ello de menor importancia, son los cálculos del personal ocupado remunerado, las remuneraciones medias anuales y la productividad de la mano de obra, que se incluyen en el Capítulo IV.

El personal ocupado es calculado, en algunos casos, como un promedio anual del personal registrado al fin de cada mes; cuando tan solo se conoce el dato del personal al fin de cada año, se practica un promedio con el del año precedente.

Estos datos del número de personal ocupado no representan, en estricto sentido, al número de personas ocupadas en toda las actividades económicas, sino el número promedio de puestos remunerados que fueron requeridos por cada actividad para realizar su producción económica. Una misma persona puede ocupar uno o más puestos en una o en varias actividades económicas. Así por ejemplo, un mesero de restaurante puede ocuparse también como conductor de un automóvil con taxímetro, por lo que la misma persona quedará registrada en esta estadística como ocupando dos puestos distintos, en actividades diferentes.

En cuanto al dato de remuneración media anual por persona, resulta de dividir el monto de las remuneraciones que se pagan anualmente a los trabajadores en relación de dependencia, por el personal ocupado remunerado promedio anual.

Los índices de productividad de la mano de obra combinan datos de la producción real medida a precios

**CONSUMO DE CAPITAL FIJO SOBRE LOS ACERVOS NETOS AL COSTO DE ADQUISICIÓN***En miles de pesos corrientes*

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>175,775,367</b>	<b>218,011,793</b>	<b>248,495,741</b>	<b>273,881,681</b>	<b>298,668,205</b>	<b>329,325,687</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO	153,166,743	189,463,599	214,335,366	234,280,445	253,474,506	277,225,945
<i>Nacional</i>	64,996,908	77,895,993	86,426,253	92,879,045	97,976,694	104,053,837
<i>Importado</i>	88,169,835	111,567,606	127,909,113	141,401,400	155,497,812	173,172,108
VIVIENDA	11,908,794	14,784,966	17,740,839	20,822,535	24,130,980	27,900,207
CONSTRUCCIÓN NO RESIDENCIAL	10,699,830	13,763,228	16,419,536	18,778,701	21,062,719	24,199,535
Relación porcentual consumo capital fijo/PIB	3.8	4.0	4.3	4.4	4.3	4.3

**CONSUMO DE CAPITAL FIJO SOBRE LOS ACERVOS BRUTOS AL COSTO DE ADQUISICIÓN**

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>229,713,989</b>	<b>286,798,399</b>	<b>335,205,606</b>	<b>379,694,059</b>	<b>425,119,083</b>	<b>475,355,664</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO	205,792,949	256,534,287	298,823,559	337,262,828	376,388,964	418,903,944
<i>Nacional</i>	91,931,395	110,357,578	125,464,099	138,584,486	151,239,553	163,653,962
<i>Importado</i>	113,861,554	146,176,709	173,359,460	198,678,342	225,149,411	255,249,982
VIVIENDA	12,552,530	15,617,269	18,807,688	22,171,608	25,812,262	29,967,859
CONSTRUCCIÓN NO RESIDENCIAL	11,368,510	14,646,843	17,574,359	20,259,623	22,917,857	26,483,861
Relación porcentual consumo capital fijo/PIB	5.0	5.2	5.8	6.1	6.2	6.2

**CONSUMO DE CAPITAL FIJO SOBRE LOS ACERVOS NETOS AL VALOR DE REEMPLAZO**

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>296,860,683</b>	<b>344,212,040</b>	<b>372,254,342</b>	<b>399,601,999</b>	<b>442,945,670</b>	<b>488,597,261</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO	205,773,730	233,205,315	247,707,095	265,505,252	294,993,798	322,009,571
<i>Nacional</i>	89,097,707	98,109,427	102,985,461	107,471,464	115,764,301	122,594,425
<i>Importado</i>	116,676,023	135,095,888	144,721,634	158,033,788	179,229,497	199,415,146
VIVIENDA	47,306,892	57,181,522	62,298,082	66,411,182	71,853,543	80,098,229
CONSTRUCCIÓN NO RESIDENCIAL	43,780,061	53,825,203	62,249,165	67,685,565	76,098,329	86,489,461
Relación porcentual consumo capital fijo/PIB	6.5	6.3	6.4	6.4	6.4	6.3

**CONSUMO DE CAPITAL FIJO SOBRE LOS ACERVOS BRUTOS AL VALOR DE REEMPLAZO**

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>461,859,808</b>	<b>525,595,927</b>	<b>568,522,400</b>	<b>614,186,091</b>	<b>692,513,953</b>	<b>768,806,274</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO	335,421,232	371,104,571	393,977,040	424,918,447	482,205,648	530,864,688
<i>Nacional</i>	156,041,459	166,499,966	172,767,345	179,757,663	198,363,989	212,364,615
<i>Importado</i>	179,379,773	204,604,605	221,209,695	245,160,784	283,841,659	318,500,073
VIVIENDA	61,032,175	73,972,026	80,779,107	86,305,987	93,193,753	103,649,837
CONSTRUCCIÓN NO RESIDENCIAL	65,406,401	80,519,330	93,766,253	102,961,657	117,114,552	134,291,749
Relación porcentual consumo capital fijo/PIB	10.1	9.6	9.8	9.8	10.0	10.0

constantes de 1993, con el personal ocupado remunerado promedio anual; se complementan con sus variaciones anuales porcentuales y se publican para cada rama de actividad. Con todas las limitaciones que esta información contiene, pues no se contó con un denominador que exprese con mayor fidelidad el desempeño de los trabajadores, como podría serlo el número de horas trabajadas, estos nuevos indicadores ayudarán a la mejor comprensión del acontecer industrial del país.

### **Oferta y Utilización de Bienes y Servicios**

Para cada uno de los años de la serie de tiempo, la oferta total anual de bienes y servicios, valuada a los precios corrientes de usuario o comprador, es decir incluyendo los impuestos a los productos netos de los subsidios respectivos, se presenta desglosada por origen, en cada una de las nueve grandes divisiones de la actividad económica y también según provengan del mercado nacional o del exterior.

Su equilibrio con la utilización total anual se presenta a continuación en el cuadro, distinguiéndose el uso intermedio o final dado a los bienes ofertados. A su vez, los bienes finales se desglosan en gastos de consumo público y privado, la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias así como las exportaciones. En estos cuadros anuales se han incluido los gastos totales de consumo del gobierno y los hogares y no el “consumo final efectivo”, forma de presentación que se ha reservado para la Cuenta de Bienes y Servicios, del Cuadro Núm. 1 y la Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible, del Cuadro Núm. 5.

Posteriormente, cada uno de los conceptos incluidos en los cuadros resumen se presentan en sendos cuadros que desglosan aún más la información. En las importaciones ahora se incluyen los bienes que entran temporalmente al país para ser procesados por las plantas maquiladoras de exportación. Aquí, se separan los bienes de los servicios, especificándose la actividad económica de origen y también, el destino económico que se cruza con el origen de los bienes.

El consumo de los Hogares y las Instituciones privadas sin fines de lucro se desglosa según su objeto en 33 categorías diferentes, distinguiéndose el origen nacional o importado; también se especifica el tipo de bien, duradero o no y la actividad económica de origen de tales gastos, así como si provienen del mercado interno o del exterior.

El consumo del Gobierno general se especifica por actividad de origen, por nivel gubernamental, por tipo de gasto y por tipo de servicio y de gasto. Además, en el Cuadro Núm. 43 se desglosa por primera vez el valor agregado bruto del Gobierno general, según finalidad del gasto.

La formación bruta de capital fijo contiene aperturas por actividad de origen, por tipo de bien y de comprador, por tipo de bienes provenientes del mercado interno o del exterior, en tanto que en la maquinaria y equipo se presentan desagregaciones similares.

Las exportaciones desglosan los bienes de los servicios, especificando la actividad económica de origen, el tipo de bien y su origen, incluyéndose de manera separada todos los insumos importados de las maquiladoras de exportación.

### **LOS CÁLCULOS A PRECIOS CONSTANTES DE 1993**

Cuando se construyen sistemas de cuentas a precios corrientes de cada año se pueden obtener resultados que sean insuficientes para el análisis de los hechos económicos acaecidos, ya que la elevación desmedida de una variable entre dos periodos puede deberse, en gran parte, a mayores alzas de precios antes que a aumentos efectivos de las cantidades, las cuales incluso, pueden bajar.

Para conseguir comparaciones que no estén afectadas por probables fluctuaciones de precios, es necesario proceder a expresar el nivel de los agregados a precios constantes de un año determinado.

La expresión “a precios constantes” admite dos interpretaciones: la primera, representa la valoración de las corrientes de bienes y servicios a los mismos precios que se transaban en un año anterior, llamado año base. La segunda, constituye la valoración de los flujos monetarios según su poder adquisitivo y se expresa en relación a un conjunto de bienes y servicios.

Lo cierto es que así manifestadas, todas las variables son de tanta utilidad como las cuentas a precios corrientes, posibilitando el análisis de la evolución “real” de la producción, el producto, la oferta o la utilización, al quedar eliminado el efecto de las variaciones que ocurren en los precios.

El método de cálculo empleado en México en la determinación de los agregados a precios corrientes permite el desglose en sus componentes de precio y cantidad para una gran parte del sistema, aunque no en todas.

Existen dos métodos para expresar las variables a precios constantes, que se pueden utilizar indistintamente, según la disponibilidad estadística, y consisten en valuar las cantidades anuales de cada bien o servicio producido, consumido o exportado, por los precios que registraron en el año denominado “base”, aunque también se pueden deflactar los valores corrientes con índices de precios que tengan una estrecha relación con aquellos.

No existe mayor dificultad cuando se valorizan a precios constantes los componentes de oferta y demanda, pero se presentan problemas de índole estadística y conceptual cuando se intenta hacer lo mismo con las restantes partidas del sistema de cuentas, pues aún cuando se pudiera determinar a precios constantes el volumen de los servicios prestados por los factores que intervienen en la producción, tales como mano de obra, uso del capital, participación del empresario e incluso los impuestos netos, su valuación total aplicando la tasa de remuneración del año base, no sería equivalente a la diferencia entre la producción bruta y el consumo intermedio.

El desequilibrio entre ambos métodos reflejaría las variaciones ocurridas en la productividad de los factores de la producción, por lo que sería preciso incluir una medición de las mismas para balancear las cuentas de producción, pero tal partida de compensación no tendría contrapartida en la contabilidad a precios corrientes.

Otro tanto ocurriría al medir directamente y no por residuo el ahorro o el saldo de la balanza de pagos a precios constantes, ya que sería necesario incorporar un nuevo concepto de ganancia o pérdida de intercambio que no tendría correspondencia con partida alguna de la contabilidad a precios corrientes, aunque ahora han sido aceptadas mediciones de esta naturaleza en el nuevo sistema de la ONU. Este efecto de ganancia o pérdida de intercambio se produce cuando varían los precios relativos de los bienes que se transan internacionalmente, resultando afectado el ingreso real de los agentes económicos.

## SELECCIÓN DE UN NUEVO AÑO BASE

Una de las cuestiones más importantes a decidir cuando se emprenden cálculos a valores constantes, consiste en la elección del año que servirá de "base" para realizarlos, el cual deberá reunir ciertos requisitos de los que no se debe prescindir para evitar que las estimaciones puedan perder validez en muy corto plazo.

Todas las comparaciones que se realicen se verán afectadas por la elección que se efectúe y frecuentemente, ésta puede ser determinada tan solo por aspectos prácticos, tales como la disponibilidad de datos o el interés por coincidir con años base de otras variables, lo que facilita su uso conjunto.

Sin embargo, estas características de ninguna manera deben prevalecer por encima de los aspectos fundamentales, que deben estar dados por el hecho

de que las cantidades y sobre todo los precios relativos sean representativos en el transcurso de la serie, es decir, que la estructura de precios ofrezca probabilidad cierta de permanencia por un lapso relativamente prolongado.

Esta circunstancia, ha hecho habitual que se utilice la denominación de **año normal** para caracterizar a aquél que se elija como año base, el que debe reunir las siguientes condiciones:

- 1) ser un año reciente
- 2) debe existir normalidad en las condiciones de mercado
- 3) debe registrar crecimiento económico
- 4) debe contar con información abundante
- 5) tiene que haber cierta uniformidad en las variaciones de precios

La vinculación que existe entre estos cinco requisitos es muy estrecha y si bien las características a reunir por un año base no son incompatibles entre sí, difícilmente un año las reúne simultáneamente, por lo que, de la evaluación conjunta de los resultados obtenidos en cada uno de los análisis parciales, se procede a seleccionar aquel año que reúna más y mejores cualidades para ser elegido.

Las ventajas comparativas que presentaba el año 1993, hasta el 24 de febrero del año 1994, que es cuando finalmente se produjo la elección, eran innegables. Además, su crecimiento de 0.5% a precios de 1980 que podía parecer exiguo, se modificó a un 2.0% medido con la nueva base 1993, debido a que, por el cambio de ponderaciones, las industrias y servicios con mayor crecimiento en estos últimos años, generan ahora un mayor crecimiento que el obtenido con base en 1980, cuando no llegaban a modificar los resultados por carecer de una ponderación actualizada. La disponibilidad estadística para 1993 era muy amplia, como se deduce en el cuadro al final del documento.

Además, en el año 1993 había quedado prácticamente concluido el proceso de privatización de empresas públicas y gran parte de las tarifas y precios de diversos bienes y servicios públicos habían sido actualizados; el tipo de cambio se modificó tan solo 2% y la inflación de 9.8% era la más baja desde 1988, como se aprecia en el cuadro de variables macroeconómicas consideradas.

Del análisis realizado para cambiar de año base de México, que hasta entonces había sido el de 1980, se manejaron los movimientos ocurridos en las siguientes variables:

## VARIACIÓN CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	OBSERVACIONES Y FUENTES
PIB A PRECIOS CORRIENTES	102.5	30.0	35.2	26.0	17.8	11.1	SCNM. EL DATO DE 1993 ES DE 9 PRIMEROS MESES
PIB A PRECIOS DE 1980	1.3	3.3	4.4	3.6	2.8	0.5 <sup>1</sup>	SCNM
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	114.3	19.4	27.1	22.5	15.5	9.8	PROMEDIO ANUAL-BANXICO
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR	99.3	15.6	22.7	19.1	12.0	6.6	PROMEDIO ANUAL-BANXICO
ÍNDICE COSTO CONSTRUCCIÓN	114.3	6.8	16.4	21.9	12.7	9.0	PROMEDIO ANUAL-BANXICO
SALARIO MÍNIMO	87.2	12.7	14.9	17.4	10.2	7.2	ELABORACIONES PROPIAS DEL SCNM
TIPO DE CAMBIO	62.9	8.4	14.6	6.0	2.6	2.0	PROMEDIO ANUAL-BANXICO
PRECIOS DEL PIB DE ELECTRICIDAD	124.1	27.3	37.2	35.1	16.0	1.8 <sup>1</sup>	ÍNDICE BASE 80=100. SCNM
PRECIOS DEL PIB DE TELÉFONOS	109.8	53.4	47.6	23.5	2.0	13.7 <sup>1</sup>	ID. ANTERIOR
PRECIO DEL MAÍZ	51.4	20.2	47.6	12.4	4.9	4.9	SCNM
PRECIO DEL FRIJOL	56.1	54.6	89.3	12.2	2.9	S/V	SCNM
PRECIO DEL METRO DEL D.F.	S/V	S/V	200.0	5.8	26.3	S/V	SCNM
COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO CRUDO US \$ POR BARRIL	12.3	15.4	19.0	14.6	14.8	13.6 <sup>2</sup>	EN AGO./90 HASTA DIC./90 SE ELEVÓ EL PRECIO POR EL CONFLICTO DEL GOLFO PÉRSICO. PEMEX
DÉFICIT O SUPERÁVIT ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL MILLONES DE N \$	(42.479)	(25.268)	(19.266)	25.190	464.850		SIN DATOS HASTA NOVIEMBRE DE 1993. BANXICO

<sup>1</sup> DATO A 9 MESES DEL AÑO.


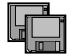
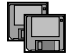

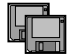










<sup>2</sup> DATO A 10 MESES DEL AÑO.

**Nota:** EL CICLÓN GILBERTO, AFECTA LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN, CAMPECHE, TAMAULIPAS, VERACRUZ Y NUEVO LEÓN A FINES DE 1988.

Por otra parte, se vivía entonces en la incertidumbre de la probable firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los Estados Unidos, Canadá y México. De concretarse ello, el panorama previsto para 1994 ofrecía expectativas favorables, aún cuando tenían que realizarse elecciones generales para elegir presidente y renovar Gobernadores y Cámaras Legislativas, un proceso político que siempre introduce alteraciones en la actividad productiva y en el terreno económico.

El TLC se hizo vigente el primer día de enero de ese año y simultáneamente se tuvo noticias de una

insurrección en el Estado de Chiapas que introdujo fundados temores sobre la evolución de la economía y del TLC o NAFTA, por sus siglas en inglés como se le conoce en otros países. Los sucesos se agravaron en marzo y en los meses siguientes por los acontecimientos políticos que son de conocimiento público; por último, con el cambio de gobierno acaecido en diciembre se produjo una macrodevaluación del signo monetario. Este panorama indujo a descartar la posibilidad de elegir a 1994 como base de los nuevos cálculos del SCNM, a pesar de estar más cercano a nuestros días.

FUENTE \ AÑOS DE REFERENCIA DE LOS DATOS	1988	1989	1990	1991	1992	1993
CENSOS ECONÓMICOS						
CENSO AGROPECUARIO						
CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA						
AMPLIACIÓN DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL						
ENCUESTA DE SERVICIOS						
MAQUILA DE EXPORTACIÓN <sup>1</sup>						
COMERCIO EXTERIOR DE MAQUILADORAS						
ENCUESTAS DE INGRESO-GASTO						
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO						
ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA						

<sup>1</sup> DATOS COMPLETOS Y ACORDES AL CODIFICADOR DEL SCNM.